



# México

## *la guerra invisible*

**Historias, cifras y negocios de los carteles criminales y la impunidad de las mafias mexicanas.**

*Italia-México      septiembre      del      2015.*

*Informe a cargo de Claudia Cruz Santiago, Carlos Alberto Cruz Santiago, Stefano Fumarulo, Peppe Ruggiero, Giulia Poscetti, Tonio Dell'Olio*

*Se agradecen por su aportación: Prof. Edgardo Buscaglia, Presidente del Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, Anabel Hernández, Cynthia Rodríguez, José Reveles, Luz del Carmen Sosa, Pietro Ameglio, Olimpia Flores, Giulia Baruzzo, Mónica Usai, Rosanna Picoco, Elena Virtu' y todas las organizaciones civiles de México que con a Libera caminan juntas para verdad y justicia.*

**Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, A.C.**  
<http://www.institutodeaccionciudadana.org/>

**Cauce Ciudadano A.C.** <http://www.cauceciudadano.org.mx/>

**Periodistas de a pie** <http://www.periodistasdeapie.org.mx/>

**Sin Fronteras I.A.P** <http://www.sinfronteras.org.mx/index.php/es/>

**Hermanos en el camino, albergue de Migrantes de Ixtepec, Oaxaca**  
<http://www.hermanosenelcamino.org/>

**Casa del Migrante de Saltillo, Frontera con Justicia A.C.**  
<http://www.facebook.com/casamigrantesaltillo>

**Comunicación e información de la mujer, A.C.**  
<http://www.cimac.org.mx/>

**Católicas por el Derecho a decidir México**  
<http://www.catolicasmexico.org/ns/index.php>

**Ririki Intervención Social A.C.**  
<http://www.ririki.org.mx>

**INCIDE Social, A.C.**  
<http://www.incidesocial.org/site/>

Fuentes bibliográficas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Informe sobre la libertad de opinión y expresión de las Naciones Unidas; Procuraduría General de la República (PGR); Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua; Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia; Reporteros Sin Fronteras; Informe *De la autocensura a la interlocución con los victimarios*; Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (CONAPRED); Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH); Informe Anual Dirección Nacional Antimafia Italiana; Informes Dirección Investigativa Antimafia Italiana: Estado de Censura: *Informe 2014 sobre violencia contra la prensa*; Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión; Tlatlaya a un Año: La Orden fue Abatir; Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa.

Libros: “Levantones, Narcofosas y Falsos Positivos” de José Reveles.

Las agencias de prensa: Adnkronos, Agi, Dea Ansa, Dire, ItalPress, il Velino

La reseña de prensa de los siguientes periódicos: *Avvenire, Corriere della Sera, L'Espresso, il Fatto Quotidiano, La Repubblica, Il Sole 24 Ore, La Stampa, Narcomafie, Panorama, L'Unità*, [www.repubblica.it](http://www.repubblica.it); [www.corriere.it](http://www.corriere.it); [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx); [www.reforma.com](http://www.reforma.com); [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx); [www.noticias.univision.com](http://www.noticias.univision.com); [www.excelsior.com](http://www.excelsior.com); [www.elsemanario.com](http://www.elsemanario.com); [www.radioquitanaroo.com](http://www.radioquitanaroo.com); [www.noroeste.com](http://www.noroeste.com); [www.noticiaspv.com](http://www.noticiaspv.com); [www.eleconomista.com](http://www.eleconomista.com); [www.elarsenal.com](http://www.elarsenal.com); [www.cronica.com](http://www.cronica.com); [www.diario.mx](http://www.diario.mx); [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx); [www.animalpolitico.com](http://www.animalpolitico.com); [www.aristeguinoicias.com/](http://www.aristeguinoicias.com/)

## **Prólogo**

*México está devastado. La profunda cultura de ilegalidad y corrupción han puesto en peligro lo más valioso del país: las familias, su patrimonio, las empresas legales que dan empleos formales, la seguridad en las calles y las escuelas, la salvaguarda de los recursos naturales y el medio ambiente, y la integridad del Estado y sus instituciones.*

*Silenciosamente a través de décadas se fue gestando en México un estado de descomposición. La corrupción fue penetrando en todos los ámbitos de la vida cotidiana: el gobierno, la política, la industria y el comercio, la cultura, el deporte y el espectáculo. La sociedad toleró y aceptó ser parte del fenómeno y acuñó vergonzosas frases como “el que no tranza no avanza”.*

*Gracias a eso el crimen organizado encontró circunstancias adecuadas para irse expandiendo. Se fue infiltrando en todos los espacios gracias a la complicidad y protección de gobernantes, representantes populares y empresarios. Las propias autoridades han llegado a fungir como asesinos y delincuentes*

*La corrupción jamás en la historia del mundo ha sido generadora de paz y bienestar. Al contrario, ha gestado la injusticia, impunidad, desigualdad, pobreza, marginación, inseguridad y violencia. Su costo no sólo se mide por millones de dólares en sobornos por el otorgamiento de contratos, prebendas y favores, y por la forma desigual en que unos cuantos se enriquecen mientras en el resto de la población crece la desigualdad. En México el costo de la corrupción también se mide por miles de personas ejecutadas víctimas de la guerra entre narcotraficantes, miles de desaparecidos, cientos de miles de desplazados que tuvieron que abandonar sus hogares y arrancarse en vida sus raíces, y millones que hemos sido vejados por el secuestro y la extorsión.*

*La corrupción es la principal causante de la violencia que vivimos, y nuestro silencio y tolerancia hace que ésta crezca.*

*Hoy el país es una caja negra de violencia e impunidad y nosotros vivimos en ella. Además de los carteles de la droga que asolan México, cientos de células criminales en muchos estados del país se dedican al narcomenudeo, secuestro, extorsión, asaltos y demás ámbitos del crimen, incluso han comenzado a asumir funciones de gobierno como la de “seguridad” y “justicia”. Aunado a esto han comenzado a surgir pequeños grupos criminales subcontratados por los carteles, las células criminales o cualquiera que les pague, para cometer homicidios y secuestros.*

*El miedo se ha convertido en parte de nuestra vida cotidiana, y el miedo nos paraliza o nos mueve. Como es imposible no tener miedo hoy en México hagamos de ese miedo un motor de cambio.*

*Impulsemos desde nuestros hogares una cultura de legalidad y justicia. No seamos indolentes como lo han sido nuestros gobernantes ante el dolor y la desgracia de los demás. No guardemos silencio cuando se comete un delito o una injusticia. No abramos los brazos a los delincuentes ya sean de la delincuencia organizada o de cuello blanco cuando llegan a nuestros pueblos,*

*barrios o colonias cargados de dinero criminal para comprar nuestras conciencias. No permitamos que quienes luchan por una causa justa se queden solos o sigan siendo asesinados y amenazados. Lo que hemos perdido estos últimos años en nuestro país no tiene precio. No hay dinero que pueda pagar el dolor de una madre, un esposo o un hijo que lloran por sus muertos o desaparecidos.*

*El diagnóstico de la situación de nuestro país es terrible, desolador. Pero en medio de la adversidad brilla la esperanza de que cada uno de nosotros pueda convertirse, con sus acciones y ejemplo, en un motor de cambio y legalidad. Miles de hombres y mujeres trabajan todos los días silenciosamente en sus hogares o públicamente en organizaciones sociales, por la certeza de un futuro mejor. Si todos trabajamos con un mismo fin nuestros esfuerzos tendrán más poder.*

*La organización civil LIBERA ha realizado en Italia un histórico y valiente trabajo que en materia de generar una cultura de legalidad y a través de ella combatir de fondo la corrupción, la impunidad y la mafia que durante décadas desestabilizaron esa nación. La campaña que LIBERA, junto con organizaciones civiles mexicanas, comienza en México “**Pace per il Messico - México por la Paz**” contribuye profundamente a esa luz de esperanza si nosotros ponemos nuestra voluntad y trabajo.*

*Es hora de rediseñar desde lo más profundo lo que somos como individuos y sociedad y generar la paz en México, la cual sólo se logrará cuando se combata la corrupción e impunidad. Los hombres y mujeres corruptos que han provocado esta situación en nuestro país no van a cambiar. Se han llenado los bolsillos de dinero sucio y no les pesa, aunque dure en sus manos un minuto o una eternidad. Lo único cierto que puede cambiar es la sociedad, somos nosotros los que podemos hacer que el Estado y sus integrantes cumplan con la ley, sólo así podemos rescatar lo más valioso que tenemos: nuestra vida.*

*La corrupción crece con nuestra tolerancia y nuestro silencio. No seamos cómplices.*

**Anabel Hernández**  
**Periodista y escritora**

## **Premisa**

México es un país de matanzas, de homicidios, de barbaries inauditas. Es un país de delincuencia organizada, de carteles de narcotraficantes, de periodistas secuestrados y asesinados. Hay corrupción en la policía, corrupción en el ejército y frente a todo esto el poder político prefiere negar la evidencia, disimular, ocultar. México ya no es referencia en el mundo por su música, la alegría, las antiguas culturas Maya y Azteca y el tequila. Ahora es referencia por la guerra. Una guerra invisible que ha provocado la muerte, desde 2006 hasta 2012, de 53 personas al día, 1,620 al mes, 19,442 al año por un total de 136,100 personas asesinadas de las cuales 116,000 están relacionadas con la guerra al narcotráfico, 20,000 con la delincuencia común. Cifras escalofriantes que hacen palidecer a las del conflicto de Afganistán, con su balance de 2006 a 2012, según los datos de Naciones Unidas, de 13,000 víctimas. Una relación de uno a diez.

En México muere quien investiga, quien lucha y denuncia, quien se rebela a las extorsiones, quien no paga los rescates de los rehenes secuestrados. La complicidad entre narcos y el poder político es tal que el ciudadano mexicano se queda sin defensa ante la violencia. Millones de mexicanos han tenido que cambiar radicalmente su forma de vida para convivir con, o para escapar de las bandas, los carteles o la guerra, de la inseguridad crónica, de la ineficacia o, frecuentemente, de la colusión de las fuerzas del orden.

En México, los representantes de la clase política no han sido capaces de sustituir los mecanismos autoritarios del viejo partido único de Estado con otros con características democráticas. Por esta razón, en el ámbito político, judicial, legislativo, administrativo, patrimonial y social se observan todavía vacíos de poder que son ocupados por instancias formales del sector privado, e informales como la delincuencia organizada. Sin duda, la corrupción ha sido el motor fundamental que alimenta la violencia, porque ha permitido a los grupos criminales penetrar todas las estructuras del Estado. La condición natural de la delincuencia organizada no es la violencia. La violencia es un arma que los criminales utilizan cuando necesitan capturar porciones del Estado y consolidar su posición económico-territorial. En este escenario en México se están combatiendo muchas guerras. Todas invisibles. La primera es entre los carteles adversarios; la segunda es entre las bandas para el control del territorio y de los negocios; la tercera es contra el Estado y su poder corrupto. A esto hay que añadir la guerra contra la policía, contra los testigos, los civiles indefensos, los periodistas. El origen de todo es el control del mercado de la droga. Hay diez carteles de narcotraficantes, entre alianzas y divisiones, que operan en México y que comparten entre ellos uno de los negocios más prósperos del mundo. Cocaína en primer lugar, también marihuana, anfetamina, ketamina y desde hace un par de años heroína. Está en juego un botín de alrededor de 280 billones de dólares que debe ser producido, gestionado y transferido donde hay más demanda y pago.

Entrando en las arterias de México, vena yugular para los tráficos ilícitos y lícitos, los números de esta guerra invisible son catastróficos:

-En la danza de las cifras, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI) desde 2005 hasta 2013 registró 165, 049 “presuntos homicidios”, que al sumarle los datos preliminares<sup>1</sup> reportados por la misma institución con periodo de enero a julio del 2014 (19, 669 homicidios) suma 184, 718 “homicidios”**. De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) durante el mismo periodo únicamente 163, 558 fueron homicidios dolosos, sin embargo no hay cifras oficiales que nos indiquen cuántos de estos homicidios dolosos fueron cometidos por la delincuencia organizada y cuales por la delincuencia común;

-Datos de la investigación titulada “El uso, el mal uso y abuso de estadísticas de homicidios *organizados*”<sup>2</sup>; calculó que el total de homicidios dolosos durante el sexenio 2006-2012 fueron aproximadamente 136,100 (ciento treinta y seis mil) homicidios dolosos;<sup>3</sup>. Sin embargo, para no exagerar por motivaciones políticas, recordemos que no todas estas 136,000 vidas humanas perdidas estarían vinculadas a la "guerra" del régimen Calderonista, en el estudio científico marca que de las **136,100** personas han sido asesinadas con armas de fuego, decapitadas, ahorcadas, quemadas en el acido o encontradas en narco fosas **116,100 muertes de personas estarían ligados a la guerra contra el narcotráfico** y la delincuencia organizada; y **20 mil personas habían sido asesinadas por la delincuencia común**. Junto a estos seres humanos que han perdido la vida como resultado de la violencia sistemática mexicana, existen muchos más desaparecidos que no aparecerán nunca más, cuyos cuerpos han sido disueltos químicamente y que nunca podrán ser rescatados. Las autoridades federales refieren un total de 70,000 muertos, sin embargo no existe alguna institución judicial que pueda verificar este dato. En la mayoría de los casos la danza de las cifras fue utilizada como una herramienta de control político y de control del daño por parte del gobierno de Felipe Calderón dejando la clara intencionalidad política y violentando el derecho al debido proceso y al acceso a la justicia;

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Datos preliminares revelan que en 2014 se registraron 19 mil 669 homicidios”. INEGI [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015\\_07\\_4.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_4.pdf) (consultada el 15 de agosto del 2015) \*

<sup>2</sup> El uso, El mal uso y Abuso de las Estadísticas del Crimen en México, Borrador de un documento en progreso - Dr. James Creechan - 04 de octubre 2012

## Libera – Messico, la guerra invisible

- En el 2015 **el 80% de los municipios de México están en jaque de la delincuencia organizada**; en 2008 el porcentaje se colocaba al 63%. Como es notorio los grupos criminales establecen su base operativa en aquellos municipios donde pueden controlar y dominar con mayor facilidad el territorio. Se debe tomar en cuenta que del 2004 al 2012 el porcentaje de municipios capturados por la delincuencia han aumentado sin excepciones en cada uno de los 32 Estados;
- Desde el inicio de la presidencia de Peña Nieto a finales de 2012 hasta marzo de 2015, fueron asesinados aproximadamente en México 41.737 personas. Sólo en los primeros tres meses de este año 2015 se registraron 8.845 homicidios, 340 secuestros y más de mil extorsiones;
- Según el Informe sobre la libertad de opinión y de expresión de las Naciones Unidas, México es considerado el quinto país más peligroso para el periodismo en el mundo y el primero en todo el continente americano. De acuerdo con el informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) de la Procuraduría General de la República (PGR), en los últimos 15 años 103 periodistas fueron asesinados en México y 25 más están desaparecidos, las entidades con mayor número de homicidios de comunicadores de enero de 2000 al 31 de enero de 2015 son Veracruz y Chihuahua, con 17 y 16 periodistas ultimados, le siguen Tamaulipas con 13; Guerrero con 11; Sinaloa con 7; Oaxaca con 6; Durango con 5; Distrito Federal, estado de México y Michoacán con 4. Según la cifra de 'Periodistas en Riesgo', la forma más común de violencia dirigida contra los periodistas mexicanos son las agresiones físicas, 143 casos en total. En 77 de las ocasiones, los atentados se dieron durante una cobertura. Los agresores más frecuentes —en 46 casos— fueron agentes de Policía;
- México se caracteriza para ser un país de origen, de tránsito, de destino y de regreso de los migrantes. De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Migración, el número de migrantes secuestrados pasó de 79 personas en 2012 a 697 en 2014. Cabe destacar que, mientras en 2012 y 2013 se mantuvo una tendencia que nunca superó los 80 casos, fue durante el 2014 cuando se llegó a una cifra exponencial, con 697 personas secuestradas. El estado que engloba nueve de cada 10 delitos es Tamaulipas;
- De 2006 a 2010 **1,685 jóvenes de 0 a 14 años han sido asesinados en la lucha contra el crimen organizado**, de estos 354 bebés menores de un año de edad; **30mill niños colaboran con los grupos criminales de diferente manera** (del tráfico de droga hasta el secuestro de personas, de las extorsiones al contrabando y a la trata de seres humanos, de la

prostitución infantil hasta el adiestramiento de sicarios paramilitares). De acuerdo al estudio “Violencia juvenil en América Latina”, realizado por El Colegio de México y el Centro Internacional de Investigación sobre el Desarrollo, muestra que jóvenes de entre 15 a 24 años son los más afectados por la violencia y detalla que México ocupa el tercer lugar en asesinatos después de Brasil y Colombia, seguido de Guatemala y Argentina;

- **El ejército mexicano ha detectado y destruido 778 campos de reclutamiento** utilizados por grupos de narcotraficantes por diferentes actividades que van desde el adiestramiento de sicarios a la siembra y cultivo de plantas ilegales. Los campamentos han sido detectados en varios estados, sobre todo en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, donde se hipotetiza se adiestren los miembros de los Carteles de Los Zetas, del Golfo, de la Familia y de Sinaloa.
- El Ejército y la PGR son las únicas instituciones que registran cifras bajo la voz “feminicidios”: En seis años **más de mil 900 mujeres y niñas fueron asesinadas de forma violenta en México** y casi la mitad de ellas con armas de fuego. Esto ubica a nuestro país, junto con otras nueve naciones latinoamericanas, **entre los 25 países con la mayor tasa de feminicidios** del mundo. Según los datos del estudio **América Latina es la región del mundo en donde las mujeres corren el mayor riesgo de ser asesinadas**;
- **La remuneración para quien dispara y mata es de mil pesos**, Ciudad Juárez es considerada la ciudad más peligrosa y agresiva del mundo, poco menos de un millón y medio de habitantes, más de 9 mil sicarios. **En 2012 la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua ha certificado que hay 12 mil niños huérfanos** a causa de la violencia en la sola Ciudad Juárez;
- En agosto de 2014, el gobierno mexicano reconoció la existencia de 22 mil 611 personas “no localizadas”. Diez meses después meses después, a junio del año en curso, ya son 26 mil 014. El 72 por ciento de las personas que actualmente se encuentran desaparecidas (18 mil 844) son varones. En tanto, el 40 por ciento (10 mil 360) son jóvenes entre 15 y 29 años;
- Actualmente en México poco más de **7 millones de jóvenes entre los 15 y los 29 años, mal llamándolos de forma discriminada y con desprecio “ninis”**, por no haber tenido la posibilidad de acceder a la escuela y al mundo del empleo;

- Ya están documentadas las relaciones entre los carteles de narcos mexicanos y la ‘ndrangheta. En particular con uno de los carteles: Los Zetas. La ‘ndrangheta es un socio perfecto: su red capilar para vender droga, garantiza colocaciones seguras y plazas rentables. Las relaciones han sido demostradas por dos operaciones de la Procuraduría Distrital Antimafia de Reggio Calabria. En 2008 con la Operazione Solare, han sido detenidas 166 personas entre Italia, México y Estados Unidos: el operativo ha permitido dismantelar una red que tenía como objetivo introducir cocaína en Italia a través del puerto de Gioia Tauro. El coordinador del tráfico era el clan ‘ndranghetista de Aquino Coluccia en estrecho acuerdo con el cartel de Los Zetas. Tres años después el operativo Crimine 3 ha documentado en detalles el pacto entre ‘ndrangheta y Los Zetas. A la cumbre, según cuanto emergido por la investigación, estaba Doménico Oppedisano, súper boss detenido en 2010.

Detrás de estos números hay rostros, nombres, historias, que la comunidad internacional debe conocer. Así como deben ser conocidos y apoyados los miles de defensores de derechos humanos que cada día trabajan en un entorno extremadamente difícil y peligroso para volver a su propio País, México y a una tierra mejor. Con la presentación del informe, Libera - Asociaciones, nombres y números contra las mafias, lanza una campaña internacional **“Pace per il Messico - México por la Paz”**. Desde hace años Libera ha empezado a adquirir contactos con las asociaciones de los familiares de víctimas, con las organizaciones de base que operan en las enormes periferias urbanas, con los institutos de investigación y con las universidades que coleccionan datos, documentan y analizan los fenómenos de mafia y antimafia mexicana. La campaña **“Pace per il Messico - México por la paz”** no es solamente un eslogan, sino una manera para que la sociedad conozca la situación, para solicitar el gobierno mexicano y la comunidad internacional a activarse para dar vida y sostener iniciativas de prevención, políticas social y educativas que, junto a una información de investigación y a la fuerza de la memoria que hemos experimentado también en nuestro País, puedan constituir la red de una antimafia social que en Italia y en otros lugares logra ofrecer una aportación para la afirmación de la legalidad democrática y de lograr algún resultado. **“Pace per il Messico – México por la paz”** es también un llamamiento para que ante la expansión internacional de los narcotraficantes se responda con una acción de antimafia social internacional y una cooperación judicial e investigativa eficaz.

Consideramos un imperativo ético solicitar el gobierno mexicano **no centrar sus acciones políticas y de seguridad solamente en la reducción del número de muertos porque esta modalidad operativa comportaría el riesgo de una negociación** con los grupos criminales para pactar la reducción de los homicidios y esto, inevitablemente, contribuiría en aumentar el número de delitos patrimoniales y el número de víctimas de delitos, previstos también

por la Convención de Palermo, como por ejemplo el secuestro de personas, la trata de seres humanos, el tráfico de migrantes y las extorsiones.

Solicitamos, al contrario, que el gobierno federal active un **pacto nacional** para que todas las fuerzas sociales, políticas y económicas encuentren un acuerdo para bloquear el involucramiento en las redes de la delincuencia organizada, promoviendo el **estado de derecho que busca la reconciliación, la solución pacífica** del conflicto mexicano y la construcción de una paz que garantice justicia a las familias de las víctimas y dignidad para todo el pueblo mexicano. Solo así será posible verificar que el gobierno mexicano no está participando en la construcción de una **paz mafiosa**, y que al contrario está comprometido en construir una **paz duradera** que reduzca los daños padecidos por la población civil, y que enfrente la lucha contra la delincuencia organizada con sistemas de inteligencia más avanzados, con el desmantelamiento de las bases operativas y financieras de los grupos mafiosos, con la **promoción de acción de desarme y desmovilización** de los grupos de población involucrada, dejando espacio a una política de seguridad basada en la ética, en la prevención social de la delincuencia en un marco que exalta la seguridad humana y el respeto de los derechos humanos.

**Solicitamos que las instituciones italianas y europeas activen todas las herramientas a su disposición hacia el mexicano para que se ponga fin a la espiral de muerte y a la corrupción desbordante**, tutele a los derechos humanos, proteja los grupos más expuestos a la violencia de los narcotraficantes y aplique con eficacia todas las convenciones internacionales ratificadas. Llamamos a las asociaciones italianas y europeas para que se hagan voceras de lo que ocurre en México y promuevan acciones conjuntas con las asociaciones mexicanas que luchan por el respeto de los derechos humanos y contra la delincuencia organizada. Para que exista una conciencia que lo que pasa en México tiene repercusiones en Europa y lo que pasa en Europa tiene repercusiones en México.

## 1. Un País en jaque

En 2008 la delincuencia organizada tenía en jaque el 63 por ciento de los municipios del País. Hoy esta cifra llega al 80 por ciento. Todos estos grupos luchan entre ellos para capturar a políticos, policías, fiscales, con el fin de estabilizar sus mercados ilícitos que van más allá de la droga. Estamos hablando de trata de seres humanos, fraude, extorsiones, tráfico de armas, secuestros, fraudes electrónicos, piratería, contrabando, etc. La delincuencia organizada ha empezado a diversificar sus propias actividades, así como hacen normalmente las empresas exitosas en el mundo legal. Se tome en cuenta que desde 2004 hasta 2015 los porcentajes de municipios en jaque han aumentado sin excepciones en cada uno de los 32 Estados. Este análisis dinámico influye sobre el constante deterioro institucional mexicano a demostración del fracaso de la Administración del Presidente Calderón en la elaboración y realización

de políticas de seguridad humana. Dicho porcentaje es el resultado de un indicador de la delincuencia organizada: es un promedio ponderado de 22 tipos de delitos económicamente motivados que representan una variable de captura total o parcial de los gobiernos municipales. Entre los 22 indicadores no se incluye al homicidio doloso porque es imposible depurar la motivación económica de la delincuencia organizada. Como es notorio, los grupos criminales establecían su propia base operativa, y siguen haciéndolo, en los Estados con mayor facilidad respecto a la con la cual capturan a un gobierno central.

La metodología de identificación de municipios es simple: es a través de visitas de campo a cada municipio en donde se identifica visualmente y a la luz del día a la infraestructura criminal física, abierta y notoria, ligada a cualquier de los 22 delitos económicos (que incluyen prostitución infantil, trata de seres humanos, tráfico de migrantes, piratería, narco-venta, contrabando, etc. etc.). Normalmente los municipios están en jaque, total o parcial, a través de extorsiones o amenazas, sobornos a bajo nivel o simplemente porque colocaron a un miembro de los grupos criminales como presidente de la asamblea municipal. Es mas y mas evidente el vínculo entre grupos de delincuencia organizada e instituciones municipales, estatales y federales. En confirmación de esto hay las numerosas denuncias de periodistas y defensor de los derechos humanos. Existen, además, declaraciones, formales e informales que hasta los criminales jefes de algunos carteles han entregado a la prensa. El ultimo ejemplo en orden temporal, sino probablemente uno de los mas duro, es lo de la carta de Édgar Valdez Villareal, alias “La Barbie”, publicada por el Grupo Reforma el pasado 28 de noviembre de 2012, en la cual se acusa de colusión sistemática el secretario de seguridad pública del gobierno de Felipe Calderón, Genaro García Luna, ya objeto de denuncias por parte de algunos periodistas, operadores sociales y miembros de la iglesia. En la carta, cuyo contenido obviamente ha sido desmentido por la secretaría dirigida por García Luna, se lee que: *“Quiero manifestar, en primer lugar, que no me acogí al programa de testigos protegidos. Así mismo niego categóricamente los señalamientos y manifestaciones que refieren los elementos aprehensores respecto a la forma de cómo fue mi detención; y que la verdad de los hechos es la siguiente: mi detención fue el resultado de una persecución política por parte del C. Felipe Calderón Hinojosa, quien instauró un acosamiento en contra de mi persona, por la razón de que el suscrito se negó a formar parte del acuerdo que el señor Calderón Hinojosa deseaba tener con todos los grupos de la delincuencia organizada, para lo cual él personalmente realizó varias juntas para tener pláticas con grupos de delincuencia organizada. Posteriormente se realizaron diversas juntas a través del general Mario Arturo Acosta Chaparro, quien se reunió por órdenes del Presidente y Juan Camilo Mouriño, con dos de los jefes de la familia michoacana. Posteriormente, el general se entrevistó en Matamoros con Heriberto Lazcano y Miguel Ángel Treviño el Z-40. Tiempo después, Acosta Chaparro y Mouriño se entrevistaron*

*con Arturo Beltrán Leyva, El Barbas, y también se entrevistó con El Chapo Guzmán, líder del cártel de Sinaloa. Calderón quería el acuerdo con todos los cárteles: cártel de Los Zetas, cártel del Golfo, conmigo, cártel de Juárez, con Vicente, Mayo y Chapo (Cártel de Sinaloa), situación por la cual, al no haber respuesta de mi parte y no querer tener nexos con ninguna de las organizaciones criminales, se instauró en mi contra una persecución aguda, al grado de haberme cateado varios domicilios sin una orden legal para ello y de los cuales me robaron dinero, alhajas, automóviles, así como diversas pertenencias. Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), quien cuando menos desde el año 2002, primero en la AFI y luego en la PFP, me consta que ha recibido dinero de mí, del narcotráfico y la delincuencia organizada, al igual que un grupo selecto integrado por Armando Espinosa de Benito, quien trabajaba con la DEA y me pasaba información; Luis Cárdenas Palomino, Edgar Eusebio Millán Gómez, Francisco Javier Garza Palacios (PF Colombia), Igor Labastida Calderón, Facundo Rosas Rosas, Ramón Eduardo Pequeño García y Gerardo Garay Cadena, quienes también forman parte y reciben dinero de la delincuencia organizada y de mí. Entre otros ellos tuvieron la encomienda de “detenerme en algún operativo”, cuando en realidad tenían la instrucción de matarme, tan es así que al momento de mi detención la cual se realizó en el domicilio que salió en los medios de comunicación, y lugar en el que me encontraba solo. Dicen que ese día no se reportaron balazos pero la verdad sí hubo. Un policía federal que fue el mismo que me trasladó a este lugar, en el que actualmente me encuentro, me instaba a que corriera para poderme disparar, y así poder decir que al repeler el ataque me habrían matado al igual que hicieron con Arón Arturo Gines Becerril, a quien mataron en las inmediaciones del Centro Comercial Perisur, a quien los impactos de bala le fueron proporcionados todos por la espalda el mismo día de mi detención. Todo fue tapado por la PF, es de hacer mención que pese a los antecedentes de Genaro García Luna, los cuales se encuentran en diversas causas penales y de los que el gobierno americano ya tiene conocimiento, incluso formaron parte de los temas tocados en la Iniciativa Mérida, y a los cuales yo ya he tenido acceso el más reciente el testimonio del testigo colaborador Mateo (Sergio Villarreal); el presidente Felipe Calderón lo sostiene en su cargo sin que se ejerza acción penal en su contra. Como dato alterno habrá de hacerse notar que en cuantas detenciones realiza la Policía Federal, no se decomisa nada, todo se pierde (dinero, relojes, vehículos, droga, etc). Sin embargo es menester señalar que tanto el Ejército Mexicano como la Secretaría de Marina son más honestos, detienen a quien es, y lo ponen a disposición con lo que detienen. Yo pude haber hecho lo que haya hecho pero ellos, los funcionarios públicos que menciono, también son parte de la estructura criminal de este país.”*

Existen diez carteles de droga que operan a través de 43 células delictivas (Los Arellano Félix, Cártel del Pacífico Sur, Los Zetas, Cártel de Sinaloa, Carrillo Fuentes, Cártel del Golfo, Familia Michoacana, Caballeros

Templarios, Cártel de Jalisco – Nueva Generación, Facción de “La Barbie”) entre alianzas y divisiones, que operan en México, y que reparten uno de los negocios más prósperos del mundo. Cocaína en primer lugar, sino también marihuana, anfetamina, ketamina y desde hace un par de años heroína. En juego un tesoro alrededor de 280 billones de dólares que debe ser producido, gestionado y transferido donde hay mas demanda y pago. Desde hace diez años los Carteles trabajan por cuenta propia, sustituyendo a los colombianos. La droga no transita más a través de México, porque es producida en México. Para entender el imponente volumen de negocios que se cela detrás de la guerra a los narcos puede ser útil citar un informe de más de 300 páginas, un documento de acusación coleccionado por el Congreso de Estados Unidos de América en contra del banco británico HSBC.

Sus filiales han favorecido los carteles de droga mexicanos, el régimen iraní y las instituciones financieras saudí consideradas muy cercanas a Al Qaeda. Conducta que los incómodos ejecutivos del banco han debido explicar durante una audición de la comisión del congreso del Senado.

La primera “imputación” contra HSBC atañe el flujo de dinero desde México. En el periodo 2007-2008 transitaron en las cuentas 7 billones de dólares: una cifra gigantesca que podría haber sido alimentada por los grupos criminales ligados al narcotráfico. Una clásica operación de lavado de dinero ya experimentada en el pasado. Otro banco, esta vez estadounidense, ha debido pagar en 2010 una multa de 160 millones de dólares. Poca cosa si se piensa al volumen de negocios de los contrabandistas de la droga.

Un mapa elaborado por la consultoría estadounidense Stratfor en un informe trimestral sobre el narcotráfico refiere la composición geográfica de los grupos criminales y afirma que en la medida en que el cartel de Sinaloa logrará dominar sus rivales, en particular Los Zetas, la violencia disminuirá. Hoy en día, según el mapa, el escenario criminal está compuesto de la siguiente manera. El Cartel de Juárez mantiene el control de Juárez, aun ha perdido sus territorios mas periféricos. El bloque de la Federación de Sinaloa ha empezado a detener el aprovisionamiento y flujo de los ingresos económicos. Desde el final de enero, el Cartel del Golfo se ha fortalecido en la zona de Matamoros, sin embargo sigue débil y dependiente de sus aliados de Sinaloa en su lucha contra Los Zetas. La Familia Michoacana volvió a componerse después de la muerte de uno de sus líderes. Ahora se hacen llamar Caballeros Templarios. De la lucha interna al grupo de los Beltrán Leyva se han creados el Cartel del Pacifico Sur y el Cartel Independiente de Acapulco. Lo que una vez era el poderoso Cartel de Tijuana ha perdido la mayoría de sus territorios y ahora paga a la Federación de Sinaloa el acceso a la península de Baja California. En este momento el padrino más importante y jefe del cartel de Sinaloa, Joaquín Guzmán, alias El Chapo, quiere quebrar Los Zetas, hoy en día el cartel en mayor ascenso cuya ferocidad pone al país frente a una

anticipación de lo que podría prepararse para el futuro. El cartel de Los Zetas es sin duda uno de los más violentos: nacidos como sicarios, “Los Zetas” han surgido de un grupo de 70 ex suboficiales pertenecientes a las Fuerzas Especiales mexicanas (Gafes). Hoy se cuentan más de 700 miembros. Después de la captura de su fundador, el ex soldado de infantería Arturo Guzmán Decena, han empezado a trabajar por cuenta propia. Son los autores de las peores matanzas que han ensangrentado México en los últimos años. Una demostración viene de la masacre de 72 migrantes en el Paraje San Fernando en el Estado de Tamaulipas, en el norte de México, durante el agosto de 2010. Otro ejemplo procede de los secuestros masivos de adolescentes que luego son obligados a trabajar como halcones o soldados capacitados en los campos de adiestramiento paramilitar. Inclusive, a la mitad de agosto de 2011, asalto al Casino Royale de Monterrey, donde perdieron la vida 52 personas, para haber rechazado la “protección”: el 10 por ciento de los ingresos mensuales. Los Zetas son hábiles profesionales: conocen las técnicas de guerrilla, poseen aparatos de comunicación críptica, han sido capacitados en actuar contra los hombres de los carteles así como hoy actúan hacia sus ex conmlitones. Utilizan pistolas Hkp-7, ametralladoras G-3 que montan sobre lanzagranadas anticarro, fusiles de francotiradores Remington. Armas que ningún ejército del mundo posee. Estos casos que se refieren a Los Zetas no excluyen que la Federación de Sinaloa actúa con las mismas modalidades violentas y salvaje, contribuyendo dramáticamente a las masacres que a diario se registran en las áreas controladas por El Chapo. ¿Cuales son las razones de la guerra al narco? Es posible individualizarlas en tres frentes: la primera es el conflicto mutuo entre grupos criminales; la segunda es la guerra contra el ejercito (la policía es virtualmente inexistente en su acción de contraste a la delincuencia); en fin la guerra contra la sociedad. Sin embargo la delincuencia no se detiene a la cocaína y se difunde rápidamente a los secuestros (hoy en día mexicana es el país con el mayor número de secuestros en el mundo), al derecho de piso, a la venta, digamos eufemísticamente, de protección.

## 2. La danza de las cifras de la matanza

Matados con armas de fuego (algunos con golpes de gracias), decapitados, ahorcados, desmembrados, enterrados con narco mensajes, quemados, deshechos en el acido o encontrados en narco fosas, o asesinados por policías municipales y federales al servicio de los carteles, aparecen todos los días en los 32 Estados de México. Son víctimas de ejecuciones con las características típicas del narcotráfico y de la delincuencia organizada. La única certeza es que, a pesar de que se muera cada hora en México, no se logra encontrar confirmación en las cifras. No se ponen de acuerdo. Ni el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) del gobierno federal, ni el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Tampoco las Procuradurías de

los Estados presentan los mismos números de homicidios dolosos en México durante la presidencia de Calderón.

El Dr. Edgardo Buscaglia, Profesor en la Columbia University y en la UNAM de Ciudad de México (DF) y presidente del Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, durante el programa CNNAristegui del pasado 9 de octubre de 2012, expresa algunas consideraciones con lo que atañe a las recientes investigaciones empíricas metodológicas del 2012<sup>4</sup> publicadas en el mes de septiembre por autores estadounidenses y canadienses sobre la cantidad total de los homicidios dolosos registrados durante el régimen de Felipe Calderón. En estas investigaciones se pretende evitar “el uso, mal uso y abuso” de estadísticas concernientes los homicidios ‘organizados’: en el estudio mencionado se calculó que el total de los homicidios dolosos en el periodo 2006-2012 sería alrededor de 136.100. Esta es la cifra más verídica de la matanza mexicana. Y de los 136.100 homicidios en total de diciembre de 2006 hasta octubre de 2012, 20 mil atañen homicidios de delincuencia común, 116 mil están reconducibles a la delincuencia organizada. Junto a estos seres humanos que han perdido la vida como resultado de la violencia sistémica mexicana, existen muchos otros ‘desaparecidos’ que no aparecerán nunca mas, considerado que sus cuerpos yacen en fosas comunes como aquellas encontradas en Durango, Veracruz, Guerrero, o sus cuerpos han sido desaparecidos químicamente y por lo tanto no serán rescatados nunca. En agosto de 2014, el gobierno mexicano a través de la SESNSP reconoció la existencia de 23 mil 652 personas “no localizadas”. Casi un año después en junio del 2015, reconocieron de manera oficial 26,014 personas “no localizadas”. El 72 por ciento de las personas que actualmente se encuentran desaparecidas (18 mil 844) son varones y el 40 por ciento son jóvenes de 15 a 29 años y los estados con mayor incidencia de personas “no localizadas” son; Tamaulipas, Estado de México, Jalisco y Nuevo León.

Los grupos criminales en México existen desde hace varias décadas, sin embargo estaban relativamente controlados por gobernadores y por las fuerzas del orden federal. En aquellos años, los criminales eran asigntarios de territorios bien definidos, al interno de los cuales podían traficar y realizar sus ganancias ilícitas. Este ‘control’ político desapareció cuando México entró en la fase de transición que ha puesto fin a los 71 años de gobierno ininterrumpido del PRI y, especialmente después de la alternancia a partir del 2000. Se ha caracterizado también por la minimización de la muerte de los

---

<sup>4</sup> El uso, El mal uso y Abuso de las Estadísticas del Crimen en México, Borrador de un documento en progreso - Dr. James Creechan - 04 de octubre 2012

civiles que la administración Calderón define “daños colaterales”. En esta categoría hay niños, estudiantes, empresarios, periodistas y activistas sociales. Sin embargo, no existe autoridad estatal o federal que se pronuncie sobre la cantidad real de las víctimas civiles. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 26 de enero de 2011 comunicó que en el año anterior solamente 111 civiles habían perdido su vida por la ‘guerra’ del presidente Calderón. En la misma manera, el 25 de enero de 2012, la CNDH comunicó que en el año anterior, solo 43 personas habían sido asesinadas durante enfrentamientos entre grupos criminales y las fuerzas del orden.

Según Edgardo Buscaglia “los homicidios pueden bajarse a niveles históricamente mínimos, como en el caso de Rusia donde los homicidios ‘organizados’ disminuyeron mucho desde la época de Yeltsin, y aun el País estar mucho más ‘mafiosizado’ como con el Presidente Putin. No se debe caer en la idea según la cual si hay menos homicidios organizados, la política de contraste ha tenido éxito.

Obviamente todos quieren menos homicidios, sin embargo el homicidio organizado no es un indicador del fracaso o del éxito de una política en general. Cuando en México nos enfrentamos a un grupo criminal aliado con otro, como en el caso de la federación de Sinaloa, que a su vez se une a otros grupos más, la violencia disminuye pero esto no quiere decir que no estamos frente de una invasión de la delincuencia organizada que actúa mediante delitos de tipo económico, extorsiones, secuestros, piratería, contrabando o fraudes que al contrario seguirán aumentando a pesar de que los homicidios se reduzcan. Lo que se observa en México es que, desafortunadamente, ninguna de las medidas hasta ahora adoptadas o que se intenta implementar, o aquellas presentes en las plataformas políticas de los candidatos, están mostrando la luz al final del túnel”.

### **3. Un tiro de pistola a la libertad de prensa**

Marcela Yarce y Rocío González Trapaga, 48 años, periodistas desde hace 20 años. Las encontraron en septiembre de 2011, completamente desnudas, con las manos y los pies amarrados y el tórax desfondado a golpes. En el cuello las huellas de un estrangulamiento, la boca abierta en una mueca de dolor y miedo. Muertas, asesinadas, masacradas. Sus cuerpos los encontraron en un parque de Iztapalapa, periferia popular al este de Ciudad de México. Marcela y Rocío forman parte de los 56 periodistas asesinados a partir de diciembre de 2006 según Reporteros Sin Fronteras, a los cuales se deben agregar 16 periodistas desaparecidos y un número no cuantificable de periodistas desplazados y obligados al exilio bajo amenaza. Ser periodista en México es un trabajo peligroso. Es como estar al frente. O quizás peor. Porque por lo menos en una guerra se sabe quien y donde está el enemigo. En las

ciudades mexicanas la muerte puede llegar en diferentes maneras. Una fuente que te traiciona, un narco que no agradece lo que escribes, un policía corrupto. Hoy ser periodistas en México es un examen para la vida y para la muerte. No existen leyes ni reglas. Porque es un país en guerra. Por otra parte la Relatoría sobre libertad de opinión y de expresión de las Naciones Unidas, considera México el quinto país más peligroso para practicar el periodismo en el mundo y el primero en todo el continente americano (<http://www.hchr.org.mx/files/doctos/Libros/2011/LEOk.pdf>).

A esta nueva situación de la prensa en México se debe agregar el número de homicidios y agresiones de defensores de los derechos humanos. El resultado es que en el país se han extendido zonas de silencio forzado, en las cuales los grupos culpables de delitos deciden lo que se publique (o no) en los medios de comunicación locales. ¿Cómo llegamos a esto? Existen diversos factores para entender el fenómeno de la violencia contra la prensa. Ante todo la corrupción e impunidad común en el sistema de administración y aplicación de la justicia. México es un país con el 98% de impunidad y un sistema judicial débil que impide que se conozcan las causas de los homicidios de los periodistas.

Además la relación de complicidad prensa-poder en México fue construida durante décadas de hegemonía Priista. La apertura democrática de la prensa, que se verificó a partir de los años 90, no ha alcanzado todo el País. En la mayoría de los Estados – también para los medios de comunicación de nivel nacional – se han quedado erradicadas las prácticas de control de las autoridades sobre los medios a través del uso discrecional de la publicidad del gobierno y la presión patronos sobre los periodistas.

En México se registra una limitada capacitación de periodistas que procede de una precaria situación laboral. Un periodista promedio en el País gana entre los 300 y los 400 dólares mensuales, o carga 60 centavos de dólares por nota, y para mantenerse económicamente debe tener tres empleos o escribir hasta 10 notas por día. Y acaban trabajando sin ningún tipo de protección. Aun los obstáculos principales para la capacitación y actualización de los periodistas y las mejorías de las condiciones de trabajo derivan de los dueños de los medios de comunicación, ligados a intereses de los gobernantes, el Estado no ha emprendido ningún tipo de acción para permitir a los periodistas las condiciones de trabajo mínimas para garantizar el derecho a la libertad de expresión y el acceso a las informaciones.

Las modalidades de actos de violencia contra los medios de comunicación son muchas y diversificadas: se pasa de los ataques a los medios con explosivos y armas con alto potencial, a la auto-censura y las infiltraciones de grupos criminales al interno de las redacciones, de periodistas desplazados u obligados al exilio bajo amenazas directas a los homicidios y desapariciones de las esposas de periodistas. Un elemento digno de nota es que en más de la

mitad de los casos registrados por todas las organizaciones que defienden la libertad de expresión, los autores de los ataques contra los periodistas han sido identificados como agentes del Estado (militares, policías, políticos locales), mientras en el 13% de los casos los ataques derivan de la delincuencia organizada. Según la cifra del mapa 'Periodistas en Riesgo', la forma más común de violencia dirigida contra los periodistas mexicanos son las agresiones físicas, 143 casos en total. En 77 de las ocasiones, los atentados se dieron durante una cobertura. Los agresores más frecuentes —en 46 casos— fueron agentes de Policía.

Según el informe intitulado *De la autocensura a la interlocución con los victimarios*, que analiza con nueva complejidad el difícil escenario de la libertad de expresión en México y la infiltración de los grupos criminales en las redacciones “En algunas ciudades han proliferado periódicos digitales que sirven como herramienta para intimidar al medio periodístico local y que revelan la autoría de notas que por lo delicado de su contenido son firmadas en sus diarios como Staff o Redacción. Esto, con el objeto de arredrar a reporteros y eliminar la competencia, sacándolos de las coberturas y facilitando que personajes cercanos al crimen organizado puedan manipular y cobrar por información publicada o por el silencio (...) A partir del segundo cuatrimestre de 2010 puede hablarse de una agudización notable en lo que hace a la violencia proveniente del narcotráfico, cuyos integrantes ejercen hoy un control riguroso sobre la actividad de los periodistas en varias regiones” dice el documento.

El Centro Internacional para Periodistas y Freedom House, dos organizaciones no gubernamentales que promocionan la libertad de la prensa, compusieron el mapa ['Periodistas en Riesgo'](#), que cubre 209 ataques registrados entre diciembre de 2012 a 2015. Por su parte Article 19 en su reporte del 2014 titulado “Estado de Censura”<sup>5</sup>, documentó, 326 ataques contra periodistas y medios de información. En donde al igual que el Centro Internacional para Periodistas y Freedom House encontraron que las agresiones físicas o materiales (a medios de comunicación) fueron las de mayor registro con el 43% del total de los casos; siguiéndoles las intimidaciones con 16%, las detenciones arbitrarias con 14% y las amenazas con un 13%.

Del total de las agresiones registradas, 48% son responsabilidad de funcionarios, siendo así los principales atacantes de la prensa durante el 2014. Cabe destacar que en el sexenio de Felipe Calderón se agredía a un periodista cada 48.1 horas lo que significó 182 agresiones en promedio por año y en el sexenio de Enrique Peña Nieto se agrede a un comunicador cada 26.7 horas lo

---

<sup>5</sup> Article 19. (2014) “Estado de Censura: Informe 2014 sobre violencia contra la prensa”. Article 19.

que significa un promedio de 328 agresiones a la prensa durante dos años de gobierno.<sup>6</sup>

De acuerdo con el informe estadístico de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República (PGR), en los últimos 15 años 103 periodistas fueron asesinados en México y 25 más están desaparecidos, las entidades con mayor número de homicidios de comunicadores de enero de 2000 al 31 de enero de 2015 son Veracruz y Chihuahua, con 17 y 16 periodistas ultimados respectivamente, Tamaulipas con 13; Guerrero con 11; Sinaloa con 7; Oaxaca con 6; Durango con 5; Distrito Federal, estado de México y Michoacán con 4. La siguiente tabla muestra la relación de periodistas asesinados por estado:

<i>Estado</i>	<i>Número de asesinatos</i>
Oaxaca	6
Guerrero	11
Michoacán	5
Chihuahua	16
Sinaloa	7
Sonora	3
Jalisco	1
Durango	5
Tamaulipas	13
Veracruz	17
Estado de México	4
Ciudad de México	4
Quintana Roo	1
Nuevo León	2
Coahuila	1
Tabasco	1

A estos datos es necesario agregar el caso de Rubén Espinosa fotoperiodista asesinado junto con Nadia Vera Pérez, Alejandra Olivia Negrete Avilés, Yesenia Quiroz y Mile Virginia Martín de nacionalidad colombiana, en un departamento ubicado en la colonia Narvarte en el Distrito Federal el pasado 31 de julio del 2015. Cuya investigación tiene una serie de inconsistencias como el tiempo en que sucedieron los hechos, la muerte de las víctimas y sobre todo la intención de argumentar que el móvil de los asesinatos fue debido a un robo en el departamento. Versiones desmentidas por Karla Micheel Salas y

---

<sup>6</sup> 2013 y 2014.

David Peña de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos A.C., en rueda de prensa.<sup>7</sup>

La segunda tabla muestra la cantidad de periodistas asesinados por año según la FEADLE y la CNDH.

<i>AÑO</i>	<i>CNDH</i>	<i>FEADLE</i>
<b>2000</b>	4	4
<b>2001</b>	4	4
<b>2002</b>	3	3
<b>2003</b>	1	1
<b>2004</b>	5	5
<b>2005</b>	4	4
<b>2006</b>	10	10
<b>2007</b>	4	4
<b>2008</b>	10	10
<b>2009</b>	12	12
<b>2010</b>	9	13
<b>2011</b>	9	11
<b>2012</b>	7	11
<b>2013</b>	4	8
<b>2014</b>	2	2
<b>2015</b>	1	1
<b>Total</b>	89	103

De acuerdo con el informe [«Impunidad. Violencia contra mujeres periodistas»](#), publicado por la [agencia CIMAC](#) y coordinado por Yunhuen Rangel y Fabiola González, en 2012 y 2013, se presentaron 86 casos de violencia contra mujeres periodistas. 54 por ciento se presentaron en 2013 equivalentes a 47 asuntos, es decir, casi 10 más que los registrados en 2012. En 2013, el número de casos de violencia contra mujeres periodistas se incrementó en 25.5 por ciento respecto del 2012. El momento más álgido del aumento se presentó en el último trimestre del año.

#### 4. La diáspora de los migrantes

Era el 9 de mayo de 2012 cuando en la carretera Monterrey-Reynosa, importante arteria que llega hasta el Texas, al kilometro 47 son hallados grandes sacos negros rellenos de miembros humanos. Los primeros policías

<sup>7</sup> CIMAC NOTICIAS “PGJDF pretende descartar “móvil político” en caso Narvarte” (11/08/2015) <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/70401> (Nota consultada el 6 septiembre del 2015)

indican “por lo menos 10 muertos”. Un hallazgo macabro. Uno de los tanto regalos de los narcos. Las sorpresas no se acaban. A medida que se abren los sacos, el número sube: 37, 40, 49. En mayoría hombres, probablemente migrantes centroamericanos. Cadáveres en gran parte sin cabezas ni manos tal vez para impedir su identificación. Los carteles criminales quieren que se hable de ellos. Tienen necesidad de “sacrificar” a seres humanos. A buen seguro se trata de migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos de América. De hecho México se caracteriza para ser un país de origen, tránsito y regreso para los migrantes. Su posición geopolítica en relación con los Estados Unidos constituye uno de los factores que más influye su política sobre migración. Hay decenas de miles de migrantes irregulares, en la mayoría de los casos procedentes de Centroamérica, que se dirigen hasta Estados Unidos corriendo el riesgo de quedar secuestrados, de padecer violencias, obligados a ser reclutados bajo amenaza o asesinados por bandas criminales que actúan constantemente en colusión con funcionarios públicos. El 15 de junio de 2009, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha presentado el Informe Especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes. Según el documento, los últimos años han sido caracterizados por el crecimiento descontrolado del fenómeno de los secuestros de migrantes. Alrededor de 22.000 transmigrantes al año vienen secuestrados y sometidos a extorsiones, abusos sexuales y homicidios por parte de los grupos de la delincuencia organizada. Cada cartel logra ganar hasta 50 millones de dólares al año a través de la industria del secuestro de los migrantes. El Informe reporta “respecto de la nacionalidad de las víctimas y testigos que brindaron su testimonio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que en el 44.3% de los casos, se trata de hondureños, en 16.2% de salvadoreños, en 11.2% de guatemaltecos, en 10.6% de mexicanos, en 5% de cubanos, en 4.4% de nicaragüenses, en 1.6% de colombianos, en 0.5% de ecuatorianos, en tanto que en el resto de los casos no fue posible determinar la nacionalidad.” Según los casos documentados por las Casas de migrantes y por las organizaciones de la sociedad civil, las zonas donde con más frecuencia se registran secuestros son aquellas incluidas entre las ciudades fronterizas de Tenosique y los municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo y el Paraíso, en el Estado de Tabasco. En el municipio de Palenque en Chiapas, en Ixtepec, en el Estado de Oaxaca y en Coatzacoalcos y Tierra Blanca en el Estado de Veracruz. En el centro del País, se registran secuestros en Puebla, Estado de México, Ciudad de México (DF), Tlaxcala, Guanajuato y San Luis Potosí. En la frontera noreste, los municipios de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa, en el Estado de Tamaulipas, y de Piedras Negras y Ciudad Acuña, en el Estado de Coahuila son aquellos donde se reporta un aumento del número de secuestros de personas.

Las medidas de los gobiernos estatales y federal para prevenir y sancionar abusos y garantizar el acceso a la justicia siguen siendo inadecuadas. Se conocen más casos de maltrato por mano de funcionarios de la migración y

de complicidad con bandas criminales, respecto a las medidas adoptadas para contrastar la presencia de funcionarios corruptos. Las familias de migrantes centroamericanos desaparecidos han realizado marchas en todo el País para solicitar que se tomen medidas destinadas a encontrar sus familiares y para dar visibilidad al destino de los muchos migrantes desaparecidos. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2010 del Consejo Nacional para Prevenir la discriminación (CONAPRED), en México, entre 40% y 60% de la población tiene actitudes discriminatorias contra los migrantes y cerca del 55% desearía que se aplicaran medidas más duras contra esta población. Los actos de estigmatización, violencia y xenofobia contra las personas migrantes y refugiadas fueron característicos del año 2011, como lo demuestran los asesinatos del guatemalteco Julio Fernando Cardona Agustín y de la Hondureña María Marisol Ortiz Hernández cerca del albergue San Juan Diego en Lechería (Tultitlán, Estado de México); la agresión y muerte del ciudadano nigeriano Isaac Echinedu en el Distrito Federal; y la criminalización contra las y los defensores de derechos humanos de personas migrantes y el creciente acoso y hostigamiento contra casas del migrante, albergues, sus trabajadores y las personas migrantes que las habitan en diversos estados de la República. Los secuestros, asaltos, violaciones sexuales, extorsiones y casos de tortura, tráfico de personas y trata siguen siendo reportados por diversas organizaciones de la sociedad civil y mecanismos de protección de derechos humanos tanto a nivel nacional, regional e internacional. Igualmente, las medidas de aseguramiento, detención y deportación son implementadas de forma sistemática e indiscriminada. La privación de la libertad en las estaciones migratorias alrededor del país es un tema de alta preocupación por las numerosas violaciones a los derechos humanos que se originan en estos centros, el impacto que tiene en la salud mental de las personas detenidas, así como por la falta de alternativas a la detención para grupos de mayor vulnerabilidad, entre ellos los niños, niñas, adolescentes y las personas solicitantes de asilo<sup>8</sup>.

Revisar algunos patrones de la economía centroamericana ayuda a entender ciertos factores que pueden influir en la decisión de los centroamericanos de migrar, utilizando a México como país de tránsito hacia el encuentro del llamado “sueño americano”.

De acuerdo con el estudio *Panorama social de América Latina, 2010*, generado por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>ii</sup>, en 2009, América Latina y el Caribe experimentaron una caída del 3% en el producto interno bruto por habitante. La contracción afectó particularmente a El Salvador, Honduras y Paraguay. En ese mismo año, la incidencia de la pobreza alcanzó a un 33.1% de la población de la región, incluido un 13.3% en condiciones de pobreza extrema o indigencia. En el estudio de la CEPAL se informa que el índice de pobreza en países de origen

---

<sup>8</sup> Para mayor información en el tema, favor de referirse al informe de monitoreo realizado por Sin Fronteras, Perspectiva Jurídica y Social de la Detención de Migrantes en Iztapalapa, Distrito Federal y Tenosique, Tabasco, México, 2011.

de migrantes en tránsito por México, durante el 2008, es de: 39% en Ecuador, 47.5% en El Salvador, 54.8% en Guatemala y 68.9% en Honduras.

A parte de un limitado acceso a los derechos sociales y económicos en sus países de origen, los migrantes en diversos casos son víctimas de violaciones en los países de destino o de tránsito, así como sucede en México. Su carácter de indocumentados expone estas personas a innumerables violaciones, tanto por parte de la delincuencia organizada que como consecuencia de acciones u omisiones por parte de las instituciones. Las víctimas reportan frecuentemente haber sido testigos de asesinatos tanto en las vías del tren como en las casas de seguridad, aumentando la cifra, aún desconocida, de personas migrantes centroamericanas que se encuentran como no localizadas o desaparecidas a lo largo del territorio mexicano. Los homicidios generalmente se llevan a cabo como parte de una estrategia de terror, en la que los delincuentes matan a quienes no tienen quien pueda pagar su rescate. Según los testimonios recabados por los peticionarios esta práctica sirve de escarmiento para todas las demás víctimas, que se ven obligadas a presionar a sus familiares para que depositen con mayor rapidez el monto del rescate establecido.<sup>9</sup>

La trata de personas es también un delito asociado al secuestro a personas migrantes. Las mujeres migrantes víctimas de la delincuencia organizada son trasladadas de la frontera sur a la frontera norte de México a través de una larga cadena de bares y cantinas clandestinas en las que se ejerce la prostitución forzada. Otras mujeres son engañadas por los traficantes que las conducen y coaccionadas para convertirse en sus compañeras sexuales; sin embargo, una vez en la frontera son entregadas a las células del crimen organizado para su explotación. La gran mayoría de las mujeres secuestradas son víctimas de violaciones sexuales.<sup>10</sup>

Por su parte, los hombres migrantes son víctimas del delito de trata de personas cuando se ven obligados a trabajar limpiando las propias casas de seguridad en las que se encuentran, cocinando para las personas que están también secuestradas o llevando a cabo distintos servicios domésticos. Asimismo, se ha constatado que los hombres que no tienen forma de pagar su rescate se ven forzados a trabajar como parte de los grupos de delincuentes, golpeando a sus compañeros secuestrados, interrogándolos y vigilando que no escapen. Mientras tanto, las mujeres y los adolescentes son forzados a salir de las casas de seguridad con el propósito de enganchar a más personas

---

<sup>9</sup> Ver Testimonios Migrantes Secuestro. También información disponible en Quinto Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de los Migrantes, Belén Posada del Migrante/ Humanidad Sin Fronteras A.C./ Frontera con Justicia A.C., Saltillo, Coahuila; Mayo de 2009

<sup>10</sup>La CNDH no precisa el número de mujeres que son víctimas de abuso sexual, simplemente se limita a exponer que “ (...) 37 migrantes relataron expresamente haberse percatado de manera directa cómo los secuestradores violaron a mujeres (...)” En otro párrafo manifiesta “(...) Por otra parte, sí fue posible registrar con precisión el caso de 157 mujeres secuestradas, cuatro de ellas en estado de embarazo; dos fueron asesinadas por los plagiarios; otras mujeres fueron violadas y una fue obligada a permanecer con su captor como “mujer” cabecilla de la banda”.

migrantes. En cuanto al tráfico de órganos, existen testimonios que relatan que fueron testigos de que a varios de sus compañeros les extirparon un órgano como forma de pago para recuperar su libertad.<sup>11</sup>

Sin embargo, frente a esta situación, la vulnerabilidad de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas es reforzada e incrementada por el desarrollo de políticas públicas estrictas y restrictivas a nivel mundial respecto a la admisión y permanencia de extranjeros en territorio nacional. La mayoría de los marcos jurídicos nacionales criminalizan y/o penalizan a las personas migrantes indocumentadas, bajo un enfoque de seguridad nacional, pública y fronteriza. Tanto en Estados Unidos como en Europa, en países de destino y de tránsito, las posiciones anti-inmigrantes traduciéndose en una mayor hostilidad social y una constante discriminación hacia esta población.<sup>12</sup> Las mujeres son las más expuestas. Las formas y espacios de violencia de género afectan a las mujeres migrantes, incluso desde su viaje. Las mujeres que migran de forma irregular pueden ser víctimas de robo, extorsión y acoso sexual por parte de traficantes, autoridades y particulares y en un caso extremo pueden ser víctimas de trata. Al establecerse en México, su condición de irregularidad conduce a muchas mujeres migrantes a desempeñarse en ocupaciones dentro del ámbito doméstico y de servicios, incluido el del sexo. De esta forma, quedan excluidas de las leyes de protección laboral, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a la violencia laboral, misma que puede llegar a la explotación.

Finalmente, las mujeres migrantes no escapan a la violencia familiar; aquellas en situación irregular se encuentran en una posición aún más vulnerable frente a la amenaza de deportación y de la consiguiente separación de sus hijos o hijas. En numerosas ocasiones, las mujeres pierden su calidad migratoria en caso de que su pareja o esposo se niegue a apoyar la realización de los trámites migratorios: esto las deja en un status migratorio irregular y en las condiciones de vulnerabilidad asociadas, así como en carencia de acceso a sus derechos.<sup>13</sup> Los albergues, centros de acogida de personas migrantes y organizaciones defensoras de los derechos humanos de las personas migrantes han reconocido al secuestro como uno de los delitos más graves que sufren las personas migrantes en su tránsito por México desde hace aproximadamente dos años. En todo este tiempo, el trabajo se ha concentrado en el registro de los testimonios de las víctimas que, en su gran mayoría, se han acercado pedir apoyo para regresar a sus comunidades de origen. Son en realidad muy pocos los casos en los que las víctimas deciden denunciar a las autoridades correspondientes, pues, al ser obvia la colusión entre las autoridades, no confían en los mecanismos de procuración de justicia del Estado Mexicano. Al

---

<sup>11</sup> Diversos testimonios recopilados por las organizaciones peticionarias corroboran estas violaciones a los derechos humanos

<sup>12</sup> Informe anual 2011 Sin Fronteras IAP

<sup>13</sup> Mujeres migrantes en situaciones de violencia familiar en México: Retos y recomendaciones sin fronteras IAP

no representar las denuncias penales una forma efectiva de combatir el secuestro a las personas migrantes, la sociedad civil organizada ha optado, en distintas ocasiones, por hacer público ante la sociedad y los medios de comunicación este delito sistemático con el fin de exigirle al Estado la protección integral de las personas migrantes. Sin embargo, esta clase de denuncia, inserta dentro de un ambiente generalizado de miedo, se ha tornado poco efectiva pues no existe ningún eco entre los medios de comunicación, que al trabajar bajo amenazas se ven obligados a silenciar lo que ocurre. De esta forma, las personas defensoras de los Derechos Humanos de las personas migrantes se sitúan en un nivel de vulnerabilidad que las convierte en víctimas constantes de ataques y hostigamientos, mismos que generan la obstrucción al trabajo e incluso el cierre de refugios.<sup>14</sup>

Las Casas del Migrante han tenido que aprender a vivir con la presencia cotidiana y visible del crimen organizado, que se apostó fuera de los distintos albergues para observar y vigilar a las personas migrantes y, de esta forma, escoger los momentos precisos para llevar a cabo los secuestros. En este ambiente de intranquilidad y continua amenaza, las y los defensores de Derechos Humanos de las personas migrantes se ven obligados a atender a las personas migrantes sólo desde la dimensión del apoyo humanitario, pues el contexto les es cada vez más adverso y no cuentan con referentes gubernamentales de apoyo y de confianza que les garantice realizar una labor de defensa y asistencia legal para las víctimas de algún delito.

En este contexto cabe mencionar que el trabajo legislativo no sólo se ha centrado en la presentación de iniciativas legislativas que faciliten el acceso a la justicia a personas migrantes, sino además en garantizar que el trabajo de protección humanitaria y defensa a los derechos humanos que desarrollan las diferentes Casas del Migrantes, albergues y centros de Derechos Humanos, se desarrolle con garantías de seguridad. De esta manera existen iniciativas de reforma que pretenden proteger las actividades humanitarias para que no sean sancionadas como delito de tráfico de personas, sin embargo no han sido discutidas y aprobadas.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> En el 2009, fue inaugurada la Casa del Migrante de Palenque, Chiapas, perteneciente a la Iglesia Católica; sin embargo, poco tiempo después se vio obligada a cerrar sus puertas debido a los constantes ataques por parte del crimen organizado, quienes en varias ocasiones entraron al albergue y se llevaron a las personas migrantes ahí hospedadas. Otros casos de agresiones y hostigamientos a integrantes de las diferentes Casas de migrante y albergues se pueden consultar en el documento Hostigamiento a Defensores

<sup>15</sup> El artículo 138 de la Ley General de Población penaliza la conducta de aquella(s) persona(s) que de forma directa, o a través de un tercero, pretenda llevar o lleve mexicanos o extranjeros a internarse a otro país sin la documentación correspondiente, con propósito de tráfico. Asimismo, penaliza la acción de internar sin documentación a extranjeros a territorio mexicano; la de albergar o transportar a personas extranjeras sin documentos migratorios y ocultar o evadir a la autoridad. Este dispositivo legal ha sido utilizado de manera arbitraria para castigar a personas que prestan ayuda humanitaria a migrantes. Tal es el caso de Concepción Moreno Arteaga, mujer que fuera procesada por este delito y de quien asumiera su defensa el Centro Prodh. Por su parte, el senador Humberto Andrade Quezada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó el 29 de septiembre de 2009 la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforma el artículo 138 de la Ley General de Población con el objetivo de que las actividades humanitarias no sean sancionadas como delito de tráfico ilícito de migrantes, sin que hasta la fecha haya sido aprobado dicho proyecto.

Sobre este tema debe recalcar que el trabajo de defensoría y denuncia aunado a la situación actual de violencia en las regiones del trayecto migratorio sitúan las labores de las y los defensores de derechos humanos en condiciones de extremo riesgo ante grupos delictivos y son catalogadas por autoridades en los tres niveles de gobierno como ilegales por alentar el flujo migratorio irregular.<sup>16</sup>

Al respecto el recién publicado Informe sobre la situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en México, de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifiesta que uno de los principales retos consiste en que la labor de las y los defensores de las personas migrantes no está debidamente reconocida ni valorada por las autoridades y la sociedad en general; además que el incremento de la violencia y la impunidad constituyen el factor que en mayor medida aumenta el riesgo de los defensores y defensoras porque los deja en un estado de indefensión y desprotección. Frente a esta realidad se recuerda a la Ilustre Comisión Interamericana de Derechos Humanos que la Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias destaca el trabajo de las Casas del Migrante, Albergues y centros de Derechos Humanos como una buena práctica e insiste al gobierno mexicano en la importancia de que se garanticen las condiciones para que estas organizaciones puedan desarrollar su labor. Sin embargo, hasta el momento no existen mecanismos gubernamentales adecuados que garanticen que la defensa a los derechos humanos de las personas migrantes se realice con seguridad.

## **5. “La mejor juventud” mexicana, nacida vieja en un país en búsqueda de futuro**

En México están actualmente siete millones de jóvenes, definidos con desprecio “ninis”, entre los 15 y 29 años, que no tienen posibilidad de acceder a la escuela y al mundo del empleo. Utilizando una expresión marxista, un gigantesco ejército de reserva de jóvenes potencialmente disponibles o susceptibles, en el vacío de alternativas, a incorporarse a las redes criminales. Las niñas, los niños, los jóvenes, los adolescentes utilizados por la red del crimen organizado tienen dos caracterizaciones sociales y jurídicas: son víctimas y victimarios. Son víctimas por el uso que de ellos hace la delincuencia organizada como soldados a su propio servicio y por las omisiones del Estado en no proteger su derecho a la vida. Son culpables y

---

<sup>16</sup> Sobre esta situación particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha conocido de amparos relacionados con imputaciones penales contra personas que brindan ayuda a personas migrantes en las cuales ha interpretado el artículo 138 de la Ley General de Población en el sentido de castigar las conductas delictivas encaminadas a lucrar con el tráfico de personas, no así aquellas actividades encaminadas a proteger los derechos humanos de las personas migrantes. Ver Tráfico de indocumentados. El elemento subjetivo relativo al "propósito de tráfico" previsto en el artículo 138 de la ley general de población, debe entenderse como la intención del sujeto activo del delito de obtener un beneficio lucrativo actual o inminente.

victimarios, en cambio, por lo que atañe a las funciones que ocupan en la estructura de las líneas de mando del crimen organizado (logística, operativa y administrativa). Están involucrados en la delincuencia organizada frente a la falta de oportunidad y a la omisión del estado mexicano en el respeto a los derechos de salud, educación y empleo así como superposición de una cultura del consumismo sin la previsión de medidas necesarias para disfrutarla. Niños, adolescentes y jóvenes atraídos y captados por grupos criminales a través de una recompensa para sus servicios, un reconocimiento de su rol y la relación socio-emocional que el grupo criminal impone sobre el joven.

La falta de expectativas de desarrollo y la ausencia del Estado, que permiten la acción de la delincuencia en territorios que acaban siendo parcial o totalmente comprometidos, se combinan con el acceso facilitado a drogas y armas generando una atractiva única para ser parte del mundo del crimen organizado.

Adolescentes y jóvenes huérfanos o sometidos que vienen capturados por los grupos criminales para las operaciones logísticas (ejemplos: halcones, burros, sicarios, traficantes). Adolescentes y jóvenes secuestrados y obligados a trabajar por las bandas criminales. En la mayoría de los casos estos jóvenes reciben adiestramiento en campos controlados por las organizaciones criminales. Sin duda, estos jóvenes son el último nivel de la estructura logística que los vuelve en descartes para la delincuencia organizada. Los carteles llegan a ser la única opción de desarrollo y de perspectiva de mejora en diversos territorios, ya que la adhesión al grupo criminal les garantiza la seguridad económica para sí mismos y para sus familias. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes son utilizados por bandas criminales como soldados en la guerra contra el Estado mexicano, son capacitados en campos de adiestramiento donde reciben instrucciones paramilitares con técnicas en el uso de armas de fuego cortas, largas, técnicas de tortura, técnicas de asalto y estrategias para interceptar los mandos de la policía federal, del ejército y de la marina, así como para garantizar la seguridad y la protección de sus propiedades y de los negocios ilegales. El ejército mexicano ha detectado y destruido desde hace 2006 a la fecha 778 campos utilizados por los grupos de narcotraficantes por diferentes actividades, que van desde el adiestramiento de sicarios a la siembra y cultivo de plantas ilegales. Según las informaciones oficiales, los acampamientos han sido detectados en varios Estados, sobre todo en Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Jalisco e Nayarit y se hipotetiza que en estos últimos eran capacitados miembros de los Carteles de Los Zetas, del Golfo, de la Familia y de Sinaloa. En estos lugares se encontraron cientos de miles de casquillos, cosa que demuestra el uso del territorio para ejercitaciones. Frecuentemente el acampamiento tenía un observatorio, un área para la práctica de rapel, obstáculos con cercados bajos y con neumáticos, y perfiles para las ejercitaciones con las pistolas. Tenían también una pared

vertical construida con troncos y bisagras, y una área de calentamiento física para fortalecer brazos y abdomen.

Es difícil recuperar cifras oficiales sobre el número de niños involucrados en varias formas de delincuencia. Alrededor de medio millón de personas en México están involucradas en las actividades del crimen organizado, según la Secretaria de la Defensa Nacional. De este medio millón de personas, según las cifras académicas hay alrededor de 30.000 niños que colaboran con los grupos criminales de diferentes maneras y están involucrados en la comisión de 22 tipos de delitos (del tráfico de droga hasta el secuestro de personas, de la trata de seres humanos a las extorsiones, del contrabando a la piratería y a la corrupción, etc.). Según lo que afirman las organizaciones de la sociedad civil, hay más de 75.000 niños y adolescentes involucrados en los carteles criminales.

Homicidios y violencias son infligidas a la infancia y actuadas por niños mismos cada día y ocurren en todos los Estados mexicanos. Sin duda, se presentan con mucha mayor frecuencia en las áreas más pobres, donde hay menores probabilidades de empleo, educación y condiciones de vida más difíciles. Según los expertos, hay Estados en México que están viviendo un proceso de *somalización* donde hay lugares caracterizados por la falta de gobernabilidad y donde la autoridad es relativamente ausente. Se calculan 780 municipios ingobernables en el País. Muchas veces, las bandas y las pandillas están involucradas en el crimen organizado transnacional, y quieren solo controlar su territorio. La banda local es para los niños normalmente la manera para entrar en contacto con la delincuencia organizada. En este caso, el rol principal de los niños se limita a la venta de la droga, a la protección de las actividades que realizan las organizaciones criminales y no se puede realmente hablar de membrecía.

Hasta 2010 el INEGI ha señalado que en México el número de personas entre los 0 y los 14 años era de 32 mil, el 29% de la población total. El número de los niños que se encuentran en la primera faja (0-4 años) se aproxima a los 10 mil, mientras 22 mil en la faja de 5 a 14 años; en términos porcentuales, respectivamente el primer grupo representa el 32.4% y el segundo el 67.7%. Mas de un cuarto de la población con menos de 15 años (26,6%) residen en localidad con menos de 2 mil 500 habitantes; el 30.4% vive en localidades de 2.500 hasta 99.999 habitantes y la mayoría (43%) en lugares con más de 100 mil habitantes. De diciembre de 2006 a octubre de 2010, en total 1685 jóvenes de 0 a 14 años quedaron víctimas inocentes de la guerra a la delincuencia organizada. Mas allá de la violencia directa, que prevé la muerte o la violencia sobre los niños en todo el país, la infancia mexicana es influenciada por la pérdida de uno o ambos los padres en la guerra del gobierno contra los carteles de la droga. Según estimas elaboradas en 2006 por algunas organizaciones civiles hay alrededor de 30.000 huérfanos. Este año la

Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua ha certificado que solamente en Ciudad Juárez viven 12.000 niños huérfanos a causa de la violencia.

## **6. Femicidio mexicano.**

El ejército y la Procuraduría General de la República (PGR) son las únicas instituciones que intentan cuantificar el “femicidio mexicano”: desde diciembre de 2006 hasta octubre de 2012, en el País han sido asesinadas 3726 mujeres, la mayoría por violencia doméstica o porque ejecutadas durante enfrentamientos entre grupos del crimen organizado. Sin duda la gran parte de los femicidios atañe principalmente la violencia doméstica, no solo esposos que asesinan sus mujeres, sino también casos en los cuales una mujer es matada por otros familiares.

Los estados con mayor número de femicidios son: el estado de México, con 531 casos en tres años, Baja California (322), Chihuahua (300), Guerrero (163), Tabasco (141), Veracruz (124), Chiapas (117), Jalisco (113), Tamaulipas (95), Michoacán (91) y Sinaloa (88). Los mismos funcionarios explican que el fenómeno se presenta sobre todo en entidades donde los grupos del crimen organizado y, de manera más específica, del narcotráfico, se disputan las plazas, aunque en estados como Baja California y Chihuahua el tema de los femicidios está ligado a todo tipo de delitos que van hasta desde violencia intrafamiliar hasta cuestiones de género.

El femicidio se refiere al asesinato de mujeres por parte de hombres que las matan por el hecho de ser mujeres. Los femicidios son asesinatos motivados por la misoginia, porque implican el desprecio y el odio hacia las mujeres, y por el sexismo, porque los varones que las asesinan sienten que son superiores a las mujeres y que tienen derecho de terminar con sus vidas o por la suposición de propiedad sobre las mujeres. Los femicidios expresan situaciones extremas de violencia contra las mujeres y niñas. Son el extremo de un continuo de terror contra ellas, que incluye diversas formas de humillación, de desprecio, de maltrato físico y emocional, de hostigamiento, de abuso sexual, de incesto, de abandono, de terror y la aceptación de que las mujeres y niñas mueran como resultado de actitudes misóginas y de prácticas sociales. El femicidio indica el carácter social y generalizado de la violencia contra las mujeres, que proviene de las relaciones de inequidad de género. Desde este paradigma se deslegitima el planteamiento de la violencia contra la mujer como algo “natural”, excepcional en su vida o en la del agresor, cuya conducta se califica como patológica. Con el concepto de femicidio se cuestiona la idea de que los asesinatos de mujeres constituyen crímenes “pasionales”, que tienen que ver con la conducta privada o íntima de las

persona. Por el contrario, el feminicidio, entendido como el asesinato de mujeres por parte de hombres por el hecho de ser mujer, se genera en un contexto social permisible a esa violencia. El feminicidio se entiende como un fenómeno social, cultural y político que atenta contra la vida de las mujeres, que ha adquirido Carta de Naturalidad en México. Este fenómeno adquiere una forma continua de violencia sexual, donde prevalecen: los actos violentos, los motivos, el desequilibrio de poder entre los sexos en las esferas económicas, políticas y sociales. Es importante precisar que no toda violencia que ocasiona la muerte de una mujer puede ser considerada como feminicidio, porque cuando el género de la víctima es irrelevante para el hombre que la asesina, se trata de un asesinato no feminicida.

Durante más de una década, Ciudad Juárez y la Ciudad de Chihuahua mantuvieron la mirada nacional e internacional debido a los casos de mujeres asesinadas y desaparecidas en estas ciudades fronterizas y la impunidad en la que los crímenes permanecieron durante más de una década. En la actualidad, la problemática del feminicidio ya no sólo circunscribe su realidad a Ciudad Juárez. La impunidad y la permisividad gubernamental como expresión cruda de la violencia institucional, posibilitan la multiplicación de los asesinatos cometidos contra mujeres en el país. La grave situación de la violencia de género, según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) elaborada en 2011, indica que el 70% de las mujeres mexicanas de 15 años o mayores –vivieron durante 2011 alguna forma de violencia-, ello permite y genera un clima de proclividad, que posibilita el feminicidio, sin su contraparte en acción gubernamental.

A pesar de la gravedad del problema y la exigencia nacional e internacional por solucionar esta situación, el Estado mexicano no ha generado acciones o mecanismos realmente eficaces para atender la problemática de estos crímenes contra mujeres. Las políticas públicas existentes no han sido suficientes para garantizar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres y, con ello, garantizar el acceso a la justicia, el derecho a una vida libre de violencia así como las condiciones para gozar de seguridad ciudadana. México ha recibido múltiples exigencias y Recomendaciones de organismos jurisdiccionales y civiles de defensa y promoción de los derechos humanos de diversa índole. Éstos han emitido más de 292 recomendaciones jurídicamente vinculantes al Estado Mexicano, en el caso específico de Ciudad Juárez, se tiene un recuento de la visita de 20 Mecanismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano; de estas, se derivaron 16 informes internacionales, de los que 11 dan recomendaciones a México sobre los derechos humanos de las mujeres y su situación, de los cuales 8 que hacen recomendaciones para atender esta problemática.

México acumula un total de 140 recomendaciones internacionales en el periodo de años 2000-2006, sólo en el tema de derechos de las mujeres. De éstas 63 recomendaciones están dirigidas a atender el feminicidio en Ciudad Juárez. De dichas recomendaciones, poco se ha visto reflejadas en el tratamiento que las autoridades le han dado al tema, actualmente se encuentran

ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en juicio contra el Estado mexicano, 3 casos de asesinatos de mujeres. El primer elemento que hace relevante el feminicidio como figura jurídica es que los homicidios de mujeres tienen patrones y se dan en contextos distintos a los de los hombres. Así, según un estudio de las Naciones Unidas, a diferencia de las tasas de homicidios masculinos –los que alcanzan sus valores más altos entre los 18 y los 30 años de edad (sic), y descienden notablemente después de los 40–, los homicidios de mujeres tienen varias crestas. Una muy notoria y lamentable es la que va del nacimiento hasta los cinco años de vida, donde se concentra casi 10 por ciento de estos hechos. Otro pico, el más pronunciado, se ubica entre los 15 y los 29. A partir de los 30 años y hasta los 40, los homicidios femeninos se estacionan en una meseta alta (de 15 por ciento a 18 por ciento) y finalmente, las mujeres de la tercera edad también son victimizadas por este flagelo, ya que después de los 60 años se registran más defunciones femeninas con presunción de homicidio que masculinas. De acuerdo con la ONU, en dos tercios de los homicidios, los hombres mueren por agresiones con armas de fuego, mientras que en los asesinatos de mujeres es más frecuente el uso de medios más primitivos y brutales, como el ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión; y los objetos cortantes se usan tres veces más que en los asesinatos de los hombres.

### **7. Narcos y ‘ndrangheta, viaje de sola ida**

Las relaciones entre narcos y ‘ndrangheta calabresa ya están documentados por investigaciones, detenciones y por los Informes de la Dirección Investigativa Antimafia italiana. Solamente hace cuatro años alrededor de doscientos personas fueron arrestadas entre Estados Unidos de América, México e Italia.

Todo esto hizo destacar mas y mas la connotación “multinacional” y transnacional de la ‘ndrangheta. Diversas investigaciones de los Carabinieri del ROS (Reparto Operativo Speciale), también en el pasado, habían subrayado las relaciones entre los clanes calabreses y las organizaciones paramilitares colombianas como las Farc y las Auc para el tráfico de cocaína dirigido tanto en Italia como en otros Países europeos. Las organizaciones de narcotraficantes, como demostrado por las investigaciones, han sido obligadas a encontrar nuevas áreas para el almacenamiento de la cocaína y en particular se han dirigido al cartel del Golfo de México. La narco-guerra en México es necesariamente también un problema italiano. Así como escribe Lucia Capuzzi, periodista del italiano *Avvenire* y profunda conocedora de los asuntos mexicanos, “la ‘ndrangheta domina ya el mercado del polvo blanco en Europa. Gracias a las relaciones con los narcos colombianos y sobre todo a la recién alianza con uno de los principales carteles de la droga mexicanos: Los Zetas. En los últimos diez años, rutas y gestión del tráfico de coca han sufrido una

revolución. La cocaína procede en su casi totalidad de tres Países latinoamericanos: Colombia, Bolivia y Perú. En los años Ochenta y Noventa eran los colombianos a manejar el negocio: la droga era enviada en los centros de consumo (Estados Unidos y Europa) por vía aérea o con la colaboración de los criminales mexicanos, los cuales, sin embargo, se limitaban en facilitar el transporte de los estupefacientes en su territorio. Los jefes de Cali y Medellín eran los que decidían donde, como y a cuanto vender. Desde el principio del 2000 - después del debilitamiento de los grandes grupos criminales colombianos - el sistema cambió. Los mexicanos han asumido la gestión directa del tráfico. No se limitan a transportar la cocaína - a llevar a cabo el trabajo de las “mulas” como se dice en jerga mafiosa - sino ahora deciden su precio, las rutas y los destinos. Estos últimos son principalmente tres: el mercado de USA – al cual se destina el 40 por ciento de la cocaína producida – a través de la porosa frontera sur, el mercado europeo – donde llega una idéntica cantidad mediante el corredor caribico: las Antillas son el trampolín hacia el viejo continente -, y el emergente mercado africano. A menudo los narco-vuelos dirigidos a Europa hacen escala en los pocos controlados aeropuertos de África occidental. La mayoría de la coca sigue vía barco hacia Italia, España u Holanda. Un 20% se queda ahí, para incrementar el consumo local. Europa y África son colocaciones mas y mas relevantes para las bandas criminales, en particular después que el aumento de los controles a lo largo de las fronteras estadounidenses ha vuelto menos invitante el mercado americano. “Está claro, como se lee en los papeles de las investigaciones, que la ‘ndrangheta es el partner perfecto: con su red capilar logra vender la droga en todo el continente. La alianza es provechosa para ambos. Los mexicanos se encargan del transporte al interno del continente y del viaje intercontinental. La ‘ndrangheta se encarga de garantizar colocaciones seguras y una serie de plazas rentables. Los carteles mexicanos prefieren la ‘ndrangheta a Cosa Nostra porque difícilmente hay casos de arrepentidos entre los calabreses, ya que la relación criminal normalmente es sobrepuesta a aquella familiar, de sangre. Las relaciones entre los dos grupos criminales han sido demostradas por algunos operativos realizados por la Procuraduría Distrital Antimafia de Reggio Calabria. En particular:

El 17 de septiembre de 2008 han sido detenidas 166 personas en Italia, México y Estados Unidos de América en el ámbito del operativo “Solare”. Meses de investigación, con la colaboración de la DEA y del FBI, han permitido dismantelar una red que actuaba en ambas riberas del Atlántico con el objetivo de introducir cocaína en Italia, desde el puerto de Gioia Taurio. El clan Aquino-Coluccia coordinaba el tráfico: a través de una célula en Nueva York (la familia Schirrippa) había concluido un “pacto criminal” con Los Zetas – en ese entonces todavía parte del Cartel del Golfo – para abastecer el polvo blanco.

El 14 de julio de 2011, a tres años de Solare, “Crimine 3” ha logrado en documentar en detalle las relaciones entre ‘ndrangheta y Zetas. Entre 2004 y 2007, el Cartel del Golfo ha introducido en Estados Unidos de América 80

toneladas de cocaína pura. Enseguida, había empezado a concentrarse sobre el mercado europeo, delegando la mediación a su brazo armado, Los Zetas. Una célula, situada en Nueva York tomó contactos con los calabreses a través de la familia Schirrippa, un clan con un perfil menor, detrás del cual se escondían las poderosas familias Macrì y Coluccio. Al ápice, según cuanto emergido por “Crimine 3” estaba Doménico Oppedisano, súper boss detenido en 2010. Después del golpe padecido con “Solare”, el negocio no se ha parado. La red transoceánica se ha reconstruida bajo el control de los clanes Bruzzese, Aquino, Commisso, Jerino de Siderno y Gioiosa Jonica que, gracias a la alianza con los Pesce de Rosarno, se infiltraron en el puerto de Gioia Taura y actuaban a través de la sociedad fantasma Diamante Fruit.

## **8. Cuando los mexicanos desembarcan en Italia por Cynthia Rodríguez**

Hace más de un siglo la mafia italiana descubrió la América. Muchas cosas han ocurrido desde ese entonces. Como todo, también las organizaciones mafiosas se han transformado, se han desarrollado y se globalizaron. Hoy en día, a más de cien años del desembarco de los sicilianos en Nueva York, cuando crearon la Cosa Nostra Americana, las alianzas han empezado a crecer y las redes nunca se han parado. Gracias a diversas investigaciones, que no atañen solamente la mafia sino también cuestiones de asuntos migratorios, hoy sabemos que los mas importantes movimientos internacionales de personas han empezado en los primeros años del siglo pasado y, con ellos, se ha intensificado de la misma manera el transporte de productos, legales e ilegales, y consecuentemente de grupos y modelos criminales que se han establecidos y desarrollados en sus países de destino. Según informes oficiales, en la década de los '20 los sicilianos ya traficaban morfina escondiéndola en las cajas de naranjas y limones. Con el transcurrir de los años, han empezado a traficar con otras drogas y temprano han llegado a ser soberanos del tráfico de heroína. Luego llegó la cocaína y es en ese momento que los carteles suramericanos han descubierto Europa, casi un siglo después del descubrimiento de América por parte de los italianos.

Entre 1989 y 1990 ha sido presentada la investigación conducida por la Polizia di Stato italiana, la DEA y el FBI que mostraba como, desde Aruba, las familias mafiosas de Palermo habían hace tiempo estrecho pactos con miembros del Cartel de Medellín para obtener el control de la importación de cocaína colombiana para llevarla antes en Italia y luego en toda Europa. Con el operativo Big John, nombre de esta investigación, que había averiguado los contactos entre algunos representantes de las familias mafiosas de Palermo que habían decidido trocar la heroína ‘europea’ con la cocaína producida en Colombia. Así pues se daba la posibilidad al Cartel de Medellín de ingresar en el lucrativo mercado americano de la heroína y en cambio Cosa Nostra hubiera obtenido la exclusiva para el mercado al por mayor de la cocaína en Europa.

Cinco años después, esto es lo que exactamente ocurrió. El mismo año de la reunión en Aruba, llegó un cargo de 40 toneladas de cocaína en Italia. En 1992 esta cifra se había quintuplicada.

Según las investigaciones más recientes el Cartel de Medellín no solamente ha sido el único cartel colombiano en participar a las expediciones, y que también Cosa Nostra ha sido la única organización criminal italiana y europea a pedir su producto, porque por un lado cada grupo criminal ha tenido sus procesos y su propias crisis y por el otro lado, como ya afirmado, dichas organizaciones se han globalizadas. Justamente en este escenario aparecen los carteles mexicanos, llegando a ser en los últimos años los protagonistas más relevantes del escenario mundial. En este momento, las autoridades europeas saben que la cocaína tiene en el Viejo Continente un aliado, no solamente porque el mercado estadounidense (hoy en día todavía el mayor consumidor de drogas en el mundo) es cercano a la saturación, sino también porque las tendencias en el consumo están cambiando. En los últimos años México es descuartizado por una violencia sin antecedentes. Desde hace más de cuatro años los equilibrios se rompieron y los días pasan superando en crueldad los días previos.

En este ámbito, en 2008, se ha detectado que los narcotraficantes mexicanos. Habían alargado sus tentáculos hasta Europa, específicamente hasta Italia. Gracias a los vínculos con algunos narcotraficantes italianos, los miembros de Los Zetas han empezado a enviar cocaína de Estados Unidos en pequeñas cantidades a Italia, perpetuando su tráfico. Las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades italianas y estadounidenses en este caso lograron identificar a las personas involucradas en el tráfico de cocaína hacia Italia, así como en conocer cuales personas estaban involucradas y con cuales otros grupos criminales. El operativo “Solare”, concluido el 17 de septiembre de 2008 con el arresto de alrededor de doscientos personas pertenecientes a una organización transnacional dedicada al tráfico de toneladas de cocaína entre Sur América, Norte América y Europa fue solamente un pequeño ejemplo de los resultados de la gira de negocios que la droga produce, de lo que significa y de lo que destruye. Con este operativo Italia entendió el nuevo rol preponderante que tiene México donde los carteles han logrado asegurarse el indispensable control del territorio, también a través de sanguinarios grupos mercenarios como Los Zetas.

Con el operativo “Solare”, por la primera vez las instituciones italianas, así como aquellas de Estados Unidos, han logrado documentar este rol que hasta hace unos años tenía Colombia. Esto ha sido posible gracias a un trabajo de inteligencia específico durado muchos meses, una colaboración seria entre los países y se ha encontrado la manera de empezar y hacer funcionar el sistema. Gracias a todo esto se ha logrado detener, por lo menos en esta ocasión, el tráfico en Europa de los italianos con la ayuda de los mexicanos.

A pesar de esto, nadie desde este lado del Atlántico, ha cantado victoria. Desde hace algunos años Europa sigue siendo invadida por la cocaína y las previsiones no son muy estimulantes: dentro de cinco años la cocaína será

mucho más accesible a todos, estarán muchos más drogadictos y más personas administrarán estos negocios. Todas las veces que tenemos conocimiento que una persona ha sido detenida porque transportaba droga, no importa si eran tres, cinco o diez kilos, o toneladas, porque detrás hay historias de complicidades, de chantaje, de corrupción. Para que un cargo de droga llegue a Europa, se necesita empezar un viaje muy largo, al cual participan cientos de personas, cada una con su rol específico: quien se ocupa del cultivo, quien la trabaja, quien ‘encuentra’ la mercancía, quien la transporta, quien la compra, quien es corrupto y quien debe corromper a su vez a otro durante el viaje, quien la recibe, quien la distribuye, quien viaja de regreso, quien corrompe otra vez, quien regresa, quien no descansa nunca. Ya en 2009 la DEA calculó que las organizaciones del narcotráfico, solamente en México, han utilizado 450 mil personas en el cultivo, trabajo y venta de diferentes drogas ilegales. Sin embargo y desafortunadamente esta es solo una parte de la historia ya que hay comercios igualmente ilícitos a los cuales participan aun más personas.

Imaginamos cuantas personas en el mundo están involucradas y que además existe la amenaza que esta cifra pueda crecer considerando la actual crisis económica. Los últimos datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) confirman que la actividad del narcotráfico es la más rentable del mundo. Ninguna, ni el petróleo, ni las armas, ni la prostitución, ni la pedofilia, ni la trata de seres humanos o la industria del sexo es comparable en términos de ingreso económico. Las cifras de UNODC (2008) subrayan que la droga tiene márgenes de ganancia de 321 billones de dólares que si podrían ser considerados como un Producto Interno Bruto, el grande negocio de la droga sería al decimocuarto lugar en la lista mundial de los países más ricos, inmediatamente después de Suiza. Como evidencian varios expertos del fenómeno criminal, la particularidad de las mafias es que tienen siempre una enorme capacidad de adaptarse en las nuevas situaciones y se ven beneficiadas cada vez existe incertidumbre política e institucional en los países.

La misma Organización de las Naciones Unidas reconoce que derrotar el narcotráfico es imposible, aun es posible reducirlo, siempre en cuanto exista un trabajo conjunto, una estrategia pública, como la misma ONU menciona, una coordinación internacional de policías cada vez mayor, sino también el compromiso de la sociedad civil que debe tener la exacta percepción de la peligrosidad de las mafias.

El informe del operativo “Solare” es solamente un ejemplo de lo que ocurre o de lo que podría ocurrir cuando dos organizaciones de narcotraficantes, aparentemente diferentes entre ellas, se unen para realizar negocios y seguir expandiéndose de una a otra ribera del Atlántico. En México se sigue esperando que se aprueben importantes iniciativas de ley que podrían ser útiles a combatir la delincuencia organizada. Mientras el número de drogadictos, de muertos y de personas secuestradas sigue creciendo.

## 9. “Pace per il Messico- México por la paz”

Detrás de estos números hay rostros, nombres, historias, que la comunidad internacional debe conocer. Así como deben ser conocidos y apoyados los miles de defensores de derechos humanos que cada día trabajan en un entorno extremadamente difícil y peligroso para volver su propio País, el México, a una tierra mejor. Con la presentación del informe, Libera - Asociaciones, nombres y números contra las mafias, lanza una campaña internacional “Pace per il Messico - México por la Paz”. Desde hace años Libera ha empezado a adquirir contactos con las asociaciones de los familiares de víctimas, con las organizaciones de base que operan en las enormes periferias urbanas, con los institutos de investigación y con las universidades que coleccionan datos, documentan y analizan los fenómenos de mafia y antimafia mexicana. La campaña “Pace per il Messico - México por la paz” no es solamente un eslogan, sino una manera para que los italianos conozcan la situación, para solicitar el gobierno mexicano y la comunidad internacional a activarse para dar vida y sostener iniciativas de prevención, políticas social y educativas que, junto a una información de investigación y a la fuerza de la memoria que hemos experimentado también en nuestro País, puedan constituir la red de una antimafia social que en Italia y en otros lugares logra ofrecer una aportación para la afirmación de la legalidad democrática y de lograr algún resultado. “Pace per il Messico – México por la paz” es también un llamamiento para que a la expansión internacional de los narcotraficantes se responda con una acción de antimafia social internacional y una cooperación judicial e investigativa eficaz.

Solicitamos su adhesión:

Para que los familiares de las víctimas inocentes de la delincuencia organizada mexicana tengan el derecho de mantener viva la memoria de sus queridos y sobre todo tener verdadero acceso a la justicia;

Para que se visibilice el compromiso de los defensores de los derechos humanos mexicanos que debe ser conocido, sostenido y defendido;

Para que a la expansión internacional de los narcotraficantes se responda con una acción de antimafia social internacional y una cooperación judicial e investigativa eficaz;

Para que sean conocidas las violaciones u omisiones de las instituciones mexicanas hacia las actividades ilícitas de la delincuencia organizada y se establezca un serio plan de lucha contra la corrupción para contrastar silencios, cubiertas, complicidades y connivencias;

Para que los periodistas mexicanos puedan ser libres de informar a su País y a la comunidad internacional;

Para que las instituciones italianas y europeas activen todas las herramientas en su disposición hacia el nuevo gobierno mexicano porque termine la espiral de muerte y la corrupción desbordante, tutele a los derechos humanos, proteja los grupos sociales más sometidos a la violencia de los narcotraficantes y aplique con eficacia todas las convenciones internacionales ratificadas;

Para que las realidades asociativas italianas y europeas se hagan voceras de lo que pasa en México y promuevan acciones conjuntas con las asociaciones mexicanas que luchan por el respeto de los derechos humanos y contra la delincuencia organizada;

Para que exista conciencia que lo que pasa en México tiene repercusiones en Europa, y lo que pasa en Europa tiene repercusiones en México.

## **10. Historias, rostros y personas de la Guerra “invisible”**

La guerra contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, las malas estrategias y las operaciones fallidas han tenido un efecto devastadora en la población civil. Uno de los casos más evidentes de los daños generados por las instituciones es el News Divine.

El norte de la Ciudad de México se llena de miles de jóvenes que no tiene espacios para divertirse. Era una tarde del 20 de junio de 2008, a la mitad de una tardeada para jóvenes, se celebra el último día de escuela y muchas y mucho están por dar el paso para ingresar al bachillerato, la música alegra la tarde, News DIVINE, lugar de diversión para muchos niñas y niños de 14 a 17 años, jóvenes de clases populares que son señalados por su forma de vestir de bailar, criticando su adolescencia y exigiendo que sean adultos lo más pronto posible. Hasta que en este lugar llegan más de 200 elementos de la policía, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría general de justicia, la UNIPOL, organismo creado por el alcalde de la Ciudad de México Marcelo Ebrard Casaubon, dicha unidad no cuenta con equipo ni mecanismos de coordinación, la corrupción de las policías, las autoridades y los enfrentamientos con el gobierno federal para ver quien tiene mejores resultados contra el narcotráfico, inicia un operativo más del Mando único UNIPOL, dando continuidad a los operativos contra el narcotráfico en la ciudad de México.

Una supuesta denuncia anónima es validada por Lisbeth Eugenia Rosas Montero hoy Diputada Federal, la denuncia se conjuga con la apertura de negocios como canonjías a los grupos políticos en la Ciudad de México, el delegado Francisco Chiguil opera con sus funcionarios de jurídico y gobierno una red de corrupción política y policiaca, según testimonios cuentan que

dicho lugar pagaba una cuota a diputados y funcionarios de la delegación, recursos para financiar sus campañas internas a diputados federales o locales o para poder operar la captación de todo aquel que intente participar políticamente, estos cobros son lo mas parecido al derecho de piso que cobran las mafias del crimen organizado en otros estados del país, sin embargo los niñas y niños menores de edad que asisten a dicho lugar no saben de ello.

Inicia el operativo sin comunicación entre las policías, entran con armas largas al establecimiento, buscan droga buscan narcomenudistas en un salón de baile, narran jóvenes como fueron golpeados en la parte alta de la discoteca, obligados a salir, otros escuchan como la orden es “que no escape nadie son dinero en efectivo dicen los policías”.

El DJ pidió a los asistentes de la discoteca News Divine que desalojaran el lugar porque había un operativo policiaco, y enseguida se escucharon más voces que pedían a la gente que no opusiera resistencia. Ante las órdenes, más de 500 personas, la mayoría de ellas menores de edad, intentaron salir rápidamente acatando la orden que los policías emitían, sin embargo muchas no lo lograron No lo consiguieron, porque mientras los policías agredían a los jóvenes en la parte alta otro grupo de policías se disponía a no dejar que ninguno escapara; según mencionan los propios policías al menos son \$50.00 euros por cabeza lo que pagarían los padres de familia, ellas y ellos los policías no dejan escapar la oportunidad de acusar de narcomenudistas a los niñas y niños y sacar vía la corrupción un extra a su salario.

Empieza el caos, los menores se arremolinan en la entrada policías generan un a trampa sin salida, según testimonios empiezan a caer los jóvenes producto de la violencia que generan los policías, unos presiona otros no los dejan salir, cae uno otra y otra y así otros 7 para dar una cuanta fatal de 9 jóvenes muertos,

*Erika Jannete Rocha Maruri, 13 años estudiante de secundaria*  
*Alejandro Piedras Esquivias, 14 años estudiante de bachillerato*  
*Daniel Alan Ascorve Domínguez, 15 años estudiante de bachillerato*  
*Isis Gabriela Tapia Barragán, 16 años estudiante de bachillerato*  
*Rafael Morales Bravo, 18 años estudiante de bachillerato*  
*Mario Quiroz Rodríguez, 18 años estudiante de bachillerato*  
*Mario Alberto Ramos Muñoz, 22 años estudiante de licenciatura*  
*Leonardo Amador Rivas, 24 años Trabajador de la discoteca*  
*Heredy Pérez Sánchez, 29 años Trabajadora de la discoteca*

El sábado 23 de febrero de 2011, a las 8 de la noche, en el patio de una vivienda localizada en la Colonia Granjas de Chapultepec, Ciudad Juárez, se encontraban Esmeralda Lozoya Enríquez de 12 años, y las hermanas Karen Barraza Carrasco de 14 años y Briselda Barraza Carrasco de 15 junto con otros 3 menores de edad, los cuales se desconoce su nombre. Realizaban actividades

## Libera – Messico, la guerra invisible

propias de la edad, juegos y platicas infantiles, En un momento inesperadamente un grupo de individuos irrumpió en el lugar, hay muchas versiones de lo que ocurrió en los siguientes momentos, se dice que al llegar accionaron sus armas en contra de todas las personas que se encontraban en el patio, otros testimonios relatan que en realidad el objetivo era el padre de las niñas que eran hermanas, pero los individuos al no encontrarlo decidieron tomar venganza y arremetieron en contra de las pequeñas. Después de descargar sus armas en contra de las niñas, huyeron en un carro blanco. Esmeralda y Karen fueron trasladadas a la Cruz Roja localizada en el eje Vial Juan Gabriel, pero lamentablemente no pudieron sobrevivir debido a los impactos de bala, mientras que Briselda perdía la vida en el Hospital General. En el lugar encontraron 12 casquillos una cuerno de chivo.

Martín y Bryan Almanza Salazar de 9 y 5 años fallecieron la tarde del sábado 3 de abril de 2010, quienes acompañados de sus padres Martín Almanza Rodríguez de 30 años quien resultó herido y Cynthia Salazar Castillo de 28 años, además de sus hermanitos Lucero Michel de 10, Jennifer de 8 y Yesenia de 3 años iban de día de campo rumbo a la playa de Matamoros. Acompañándolos a ellos también viajaba el matrimonio formado por Carlos Alfredo Rangel de 22 años quien resultó herido y su esposa Vanessa Viridiana Velázquez Carmona y un bebé de tres meses Jesús Alfredo Rangel Velázquez. Según los afectados, todo inició cuando pasaron un retén militar, viajando en una camioneta tipo Tahoe con toda la familia. Al ver a los soldados que se encontraban a un costado de la carretera, el conductor Carlos Alfredo le bajó la velocidad y tras pasar el retén, sin motivo alguno, les empezaron a disparar.

Regina Martínez era corresponsal del semanario Proceso y conocida en el medio del periodismo por sus frontales investigaciones al crimen organizado y a la corrupción de funcionarios públicos. Poco tiempo antes de que la mataran había publicado tres historias con fuertes revelaciones: el arresto de un capo de Los Zetas, el arresto de nueve policías acusados de trabajar en un cártel de narcotráfico y el arresto de un alcalde local junto con otros hombres armados durante un enfrentamiento entre criminales y el ejército. La encontraron muerta, en su casa, golpeada gravemente desde las costillas hasta la cara. Murió estrangulada. Inicialmente, las autoridades indicaron que la principal línea de investigación era el robo, luego apuntaron a su vida personal. Sus amigos cercanos han sido hostigados durante la investigación. El caso sigue abierto.

Armando Rodríguez Carreón era reportero de crimen. Había publicado un artículo donde comprobaba que el sobrino del procurador local estaba relacionado con grupos de narcotraficantes. Había recibido muchas amenazas

pero se rehusaba a vivir con miedo. El 18 de noviembre un hombre entró a su cochera donde estaba Rodríguez y lo asesinó enfrente de su hija de 8 años. Un año después asesinaron al investigador federal que llevaba su caso. Al mes siguiente asesinaron al remplazo del investigador. . A pesar de que sus colegas y familiares señalaron el posible involucramiento de autoridades de la Procuraduría de Justicia, las investigaciones no avanzaron. Al año siguiente, el número de periodistas asesinados en el país brincó de 4 a 13. El caso sigue sin resolver. Y su esposa ha dado una viacrucis para ser indemnizada.

María Esther Aguilar Casimbe investigaba historias de la Policía Federal Preventiva y del Ejército Mexicano y había publicado artículos de cateos realizados por el ejército sin órdenes judiciales. Ya había tenido amenazas de grupos delictivos por negarse a publicar información. El 11 de noviembre salió de su casa por la mañana mientras sus hijas desayunaban junto con todos sus vecinos para ver la movilización policial y las fuerzas de auxilio congregadas afuera de una guardería local por un incidente. Nunca regresó. No se supo más de María Esther. El caso sigue abierto.

A su familia (su padre, Miguel Ángel López Velasco, su madre, Agustina Solano de López y su hermano, Misael López Solana) los mataron la mañana del 20 de junio en su casa. Su padre era columnista del mismo diario y escribía sobre política, seguridad y temas de interés general bajo el pseudónimo de Milo Vela. También era editor de la sección policiaca y poco tiempo antes del asesinato, publicó una columna relacionada con el narcotráfico. Su hermano también era fotógrafo de la agencia. El gobernador Javier Duarte Ochoa declaró que el caso no permanecería impune y el estado de Veracruz ofreció una recompensa de \$250,000 por información sobre el caso. A Miguel Ángel le ofrecieron ayuda organizaciones de libertad de expresión y estuvo unos meses fuera del estado, pero regresó porque no encontraba trabajo. El 3 de mayo de 2012 asesinaron a otros tres periodistas en el estado. Entonces salió huyendo con sus propios medios, rumbo a Estados Unidos, donde tiene una petición de asilo político.

En la Ciudad de Cuernavaca, un viernes a las 5 de la mañana, una llamada anónima realizada al teléfono de emergencia, alertó a las autoridades, en el interior de un domicilio ubicado en Calle Niños Héroe número 21 de la Colonia José López portillo en el Municipio de Jiutepec, fueron encontrados tres ejecutados. Los tres jóvenes eran hermanos y dos de los tres acibillados, eran menores de edad, sus nombres eran Pichardo Pineda de 17 años y Jorge Pichardo Pineda de tan solo 15 años de edad. El tercer joven Roberto Pichardo Pineda de 19 años, hermano de los dos asesinados, sobrevivió a la ejecución y fue trasladado a una clínica cercana para su atención medica, ya que

## Libera – Messico, la guerra invisible

presentaba varios impactos de bala. Los vecinos reportaron que hombres encapuchados irrumpieron en el domicilio, y acibillaron a los jóvenes, matando a los dos estudiantes de secundaria, y a su hermano enfrente de su madre y su pequeño hijo de 5 años. Los reportes mencionaron que fueron 50 balas con las siglas CPS.

El 13 de marzo del 2011, en Chihuahua, se llevaba a cabo una fiesta privada en la Colonia Tierra y Libertad, cuando una camioneta Cherokee, color arena arribo al domicilio, de ella descendió un grupo de hombres armados, los cuales abrieron fuego contra los presentes, terminada la acción se dieron a la fuga, dejando a 7 jóvenes muertos, y 3 mas lesionados. Los jóvenes cruelmente acibillados tenían la edad de entre 15 y 26 años, sus nombres eran los siguientes:

Andrés Serrano Gutiérrez 25 años

Homero Licon Rodríguez hasta la fecha se desconoce su edad

Jorge Alejandro Quiñones Romero hasta la fecha se desconoce su edad

Juan Antonio Arrellanes Mendoza 20 años

Rafael Hernández Arévalo 26 años

Yanel Felipe Borunda Reyes 20 años

Daniel Sáenz Montes 23 años

El viernes 18 de febrero de 2011, alrededor de las 13 horas, en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, en el cruce de las calles México y Alfonso Sánchez, en el municipio de Guadalupe, ocurrió un hecho indignante. Cinco jóvenes, Jonathan González Montalvo de 26 años, Jorge Luis de León Montoya de 18, Martín de 16, y Jonathan Isaac Leos Espinoza, Marco Antonio Cisneros ambos de 14 años, se encontraban afuera de un deposito denominado “Súper S Plus Minis”, era un viernes alrededor de las 13:00 horas, cuando unos hombres armados llegaron a bordo de un vehículo, sin ninguna especificación de que tipo, y detonaron sus armas en contra de los jóvenes, sin dejar a ninguno con vida. Los hombres armados se retiraron del lugar dejando a los jóvenes acibillados sin vida tirados en la calle. Minutos después llegaron varias camionetas, cuyos ocupantes recogieron los cuerpos, los subieron a las camionetas y se los llevaron. Horas mas tarde los cadáveres fueron dejados frente a los domicilios de cada uno de ellos.

Veníamos en el tren un grupo de 35 migrantes, 32 hombres y tres mujeres. Pasamos por Chontalpa y ahí detuvieron el tren varios hombres encapuchados, que estaban armados con machetes y pistolas. Después nos bajaron con amenazas y nos subieron a un camión de frutas color blanco, con rejas de madera.

En el camino nos decían que íbamos a trabajar en un rancho. Viajamos dos días y medio hasta Tamaulipas, vimos como en el camino nos paraba la policía y la Migración y los secuestradores les daban dinero.

Nos llevaron a una casa color amarilla, tenía cerco de barda y un portón blanco, la casa tiene tres cuartos y una cocina. Cuando llegamos nos separaron: en un cuarto a los que iban a pagar los tres mil dólares que nos pedían para cruzarnos a los Estados Unidos, y en el otro cuarto a los que éramos balines, los que no servíamos.

Después llego otro grupo, en el que venían nueve hombres y dos mujeres; nos separaron a los hombres de las mujeres, a los hombres los tenían amarrados, desnudos y siempre los tabaleaban. Tienen dos tablas, una más grande que la otra, a la grande le llaman “chavela” y a la pequeña “chavelita”; nos amenazaban todo el tiempo con sus armas y machetes y no nos daban comida.

A las mujeres nos mantenían haciendo la limpieza de la casa, también hacíamos la comida y lavábamos su ropa. A los que habían confirmado les preparábamos mejor comida, a los que no habían confirmado solamente recibían un tiempo al día, si bien les iba, solamente arroz, huevo o frijoles. Cuando querían nos tocaban y abusaban de nosotras, también nos amenazaban pasándonos el machete por los senos, nos decían que si no los obedecíamos nos los cortarían.

Estuvimos secuestrados un mes y medio, hasta que un día nos dijeron que nos iban a mandar a San Luis Potosí para que nos regresáramos, que no nos querían ver cerca del río. Nos advirtieron que el río es de ellos y que para cruzarlo tenemos que pagar una cuota. Cuando íbamos camino a la estación de bus, escuchamos que les avisaron por el radio que venían de Victoria cinco camiones del Ejército, entonces ellos nos regresaron a la casa, sacaron sus maletines y se fueron, nos dejaron solos y nos escapamos.

*María Hernández, guatemalteca, 23 años, soltera, sin hijos. Arturo Flores, hondureño, 22 años, unión libre, un hijo. Walter Torres, hondureño, 34 años, casado, tres hijos.*

A mediados del mes de julio, llegando al estado de Nuevo León, pude conseguir jale junto con siete personas más: una de Guatemala, cuatro de Monterrey y dos de Veracruz. Trabajábamos limpiando pozos petroleros en Nuevo Laredo, pero nosotros vivíamos en General Bravo. Un día después de trabajar yo y mis compañeros fuimos a una tienda en General Bravo a comprar una botella de “Don Pedro”. Después de comprarla unos policías municipales nos detuvieron con el pretexto de que nos habíamos robado la botella, nos esposaron y nos treparon a la camioneta para llevarnos a los separos. Como a las dos horas de esto la policía nos entregó a un tipo pelón con una cola de caballo; este hombre nos metió a una camioneta de doble cabina en la que había ocho personas que decían que eran Zetas. Nos comenzaron a golpear, nos daban cachetadas y nos pegaban con una regla estilo mazo en todo el

## Libera – Messico, la guerra invisible

cuerpo; también nos vendaron los ojos y nos llevaron a lo que llamaban la casona, hicimos como una hora de camino.

Al día siguiente, nos subieron a otra camioneta que olía a diesel y nos decían que nos iban a meter en toneles para quemarnos vivos. Como después de cinco horas de camino, no sé si en Reynosa o en Nuevo Laredo, se detuvieron en un túnel. Ahí nos quitaron las vendas de los ojos y nos comenzaron a golpear con una barra de metal y nos gritaban “por robar cabrones”, después nos llevaron a un comedor donde nos quitaron las esposas para poder comer y nos decían que ése era nuestro último día, porque nos iban a dar piso.

En Cadereyta nos preguntaron que si queríamos trabajar para ellos como “halcones”, que nada más teníamos que avisar si había soldados en la carretera. Yo dije que sí para salvar mi vida. Entonces me llevaron junto con mis compañeros a un lugar de tiro, donde nos presentaron al jefe. Él nos dijo que si nos queríamos ir que lo podíamos hacer. Nos ofrecieron comida, fruta y agua. Nos trataron muy bien y dieron la orden de que nos llevaran a un hotel. Al día siguiente, el jefe se presentó en el hotel para darnos comida y 200 pesos, diciendo que nos veríamos al día siguiente, pero nunca llegó. Después de tres días llegó un tipo flaco para avisarle a los que nos vigilaban que nos podían dejar libres porque habían matado al jefe, así que nos liberaron.

*Walter Amílcar Carrillo, guatemalteco, 22 años de edad, soltero, sin hijos*

Dos mujeres, Liz Aleida López Vázquez, Luz Adriana Delgado Burgos, respectivamente de 31 y 25 años, fueron halladas a la orilla de la carretera que conduce al poblado de El Quemadito, en la sindicatura de Costa Rica. Diciembre de 2009. Junto a los cuerpos peritos localizaron un mensaje escrito en un cartón que decía: “Tu sabes porque es esto, Galiana, sigues tu”. La Policía Ministerial del Estado informó que las víctimas habrían sido levantadas de un domicilio del fraccionamiento Santa Fe o Villa Fontana. El hallazgo fue reportado a las corporaciones policiacas alrededor 09:00 horas por vecinos de El Quemadito. El reporte indicó que a la orilla del Canal Oriental y junto a un campo de cultivo, a un kilómetro antes de llegar al poblado, estaban los cuerpos de dos mujeres ejecutadas. Los cadáveres estaban boca arriba uno junto al otro y a simple vista se le apreciaban heridas de bala en la cabeza. Trabajaban como masajistas. Los datos indican que sujetos desconocidos la noche del jueves solicitaron el servicio de las masajistas, pasaron por ellas y se las llevaron con rumbo desconocido. La camioneta en la que supuestamente fueron "levantadas" las dos mujeres de una casa de masajes fue encontrada quemada por la carretera que conduce al Piggy Back.

La mujer que fue ejecutada y decapitada fue identificada con el nombre de Greici Lizbeth Vargas Rivera, es la misma prostituta que fue rescatada por elementos militares la madrugada del pasado miércoles en el interior de la vivienda de la Supermanzana 50, donde además los castrenses detuvieron al

sicario y miembro del Cártel del Golfo, Joel Cantera Torres, quien es señalado de haber asesinado al comandante del sector nueve de Seguridad Pública, Miguel Ángel Puch de la Cruz. Cabe destacar que este horrendo crimen de Vargas Rivera, es derivado de la traición al mismo grupo criminal (Zetas) para el cual ella trabajaba como “Pantera” (prostituta que les sirve como informante y señuelos), pues su “levantón” se efectuó en las afueras de la Subprocuraduría de Justicia del Estado, a donde ella había ido a declarar en relación a qué es lo que había escuchado entre la gente con la que estaba en la casa de la Supermanzana 50 sobre la ejecución del comandante de la policía de Cancún. Por ello, esta mujer decapitada, cuyo cuerpo fue encontrado la noche del sábado en un área verde junto al campo deportivo Candelario Lira, en la Supermanzana 74, se había convertido en testigo clave de la ejecución del comandante que era conocido como “Puchito” y como tal, ya había rendido su declaración ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común y su versión, fue incluso fundamental para que el Juzgado Cuarto Penal, otorgara la orden de aprehensión contra Cantera Torres. Es de destacar que este hecho de la decapitación de una persona, sobre todo de una mujer, es el primer caso - estamos en 2009 - de forma macabra que se registra en Cancún. La joven mujer fue víctima de la sanguinaria venganza que llevaron a cabo los “Zetas” tras enterarse que ella “los había puesto” con las autoridades federales. Prueba de esto fue el narco-mensaje que dejaron los sicarios, escrito en una cartulina, misma que fue colocada sobre el pecho de la fémina. “Se hizo el mierdal, esto les va a pasar a todos los panochones, taxistas, vecinos, ley y lo que resulte por andar poniendo a los Zetas”.

## **11. Una historia en el recuerdo de todas las víctimas inocentes de los narcos**

Es difícil imaginar como una familia que ha vivido el drama de ver asesinado a un propio querido, víctima inocente de las mafias, pueda soportar las amenazas e intimidaciones y los constantes intentos de embarrar su memoria. En México a esta trágica situación se agrega un aspecto insoportable e inaceptable: estos familiares, en la enorme mayoría de los casos, están solos, abandonados completamente por las instituciones estatales, por las autoridades investigativas, por la magistratura. Quien no acepta este mecanismo criminal, quien se rebela, quien empieza a manifestar, a hablar con los periodistas que aceptan recoger su denuncia, arriesga. Antes las amenazas, luego la vida. Familiares de víctimas inocentes que a su vez llegan a ser víctimas inocentes. Como el caso de la familia Reyes Salazar, exterminada casi enteramente de 2008 a 2011 en el Estado de Chihuahua, cuyo caso ha levantado una ola, tal vez la primera, de reacciones por parte de los Países extranjeros. Uno detrás de otro han sido asesinados porque pedían verdad y justicia. Como el caso de Marisela Escobedo Ruiz, quien pedía verdad y justicia por la muerte de su hija asesinada en el Estado de Chihuahua en 2008. Marisela fue asesinada a la luz

del día frente del Palacio de Gobierno. Como Nepomuceno, Nepo, Moreno Núñez.

Como muchos otros mas, para los cuales Libera pretende que el nuevo gobierno mexicano se encargue individualar los responsables y adopte todas las medidas idóneas para la protección de todos los familiares de victimas inocentes, y no solamente para aquellos famosos, a menudo por su posición económica. Libera, por su parte, está cerca de todos los familiares que han protestado en ocasión de la inauguración de un memorial dedicado a las victimas de la violencia fuertemente requeridos por el Presidente Calderón, cuyo costo ha logrado la cifra de casi 23 millones de pesos (1 millón 367 mil euros). Los familiares de los desaparecidos y de las victimas inocentes, excepto una, lo han definido “el monumento de la vergüenza”.

Nepomuceno Moreno Núñez desde el viernes 06 de mayo del 2011 se unió al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) atendiendo la convocatoria que Javier Sicilia hiciera públicamente para unirse y participar en la primera caravana del Movimiento, que recorrería desde Cuernavaca hasta el Zócalo en Distrito Federal. Nepo originario del estado norteño de Sonora buscaba a su hijo menor Jorge Mario Moreno León de 17 años, desaparecido desde el 01 julio del 2010, quien junto con otros tres amigos fue a una fiesta y en el camino fueron perseguidos y baleados por un grupo armado, mataron a uno de los muchachos, Jorge huyó y caminó de madrugada 20 kilómetros, al amanecer logró llegar a una tienda, desde ahí se comunicó con Nepomuceno pidiéndole que fueran a recogerlo.

Mientras hablaba con su familia llegaron unos hombres armados y lo sacaron de la tienda llevándose, el secuestro quedó grabado en las cámaras de la tienda y fueron entregados a la procuraduría del estado de Sonora. Horas más tarde se comunicó Nepomuceno al teléfono de su hijo, le contestó un hombre y le dijo que tenía a su hijo pero que necesitaba que le juntara treinta mil pesos para dejarlo libre, que más tarde le llamaría para decirle dónde le llevara el dinero, sólo esperaría instrucciones de “el comandante”, ese fue el último día en que Nepomuceno escuchó la voz de su hijo Jorge Mario que le dijo “Estoy bien acá, no te mortifiques, dile a mi amá que estoy bien, que ahí le caigo a Hermosillo más tarde, no se mortifiquen”, no lo volvió a ver.

Buscó por todos los medios ser atendido y apoyado en la búsqueda de su hijo por el gobierno del estado de Sonora, nunca obtuvo respuesta, entonces acudió a algunos medios de comunicación y narró la desaparición de su hijo. Días después fueron a su casa tres hombres en dos vehículos, uno se bajó, tocó la puerta y cuando salió Nepo le dijo “Mire, vengo a decirle de parte del jefe que lo de su hijo fue un error pero ya no se puede hacer nada, estamos en una guerra y en todas las guerras hay muertos, ni modo le tocó a él, nomás le digo que le baje de huevos porque si sigue haciendo ruido se lo va a cargar la chingada”.

Nepomuceno como miles de padres en México inició su propia investigación, obtuvo el reporte de las llamadas del teléfono de su hijo y las

que él recibió a su propio celular, identificó un número telefónico y comprobó que era de las oficinas de la Procuraduría del estado de Sonora. De ahí habían llamado al teléfono de su hijo cuando este ya estaba secuestrado. Con ello supo el por qué en su propio estado le era negada la investigación por la desaparición de su hijo. Entonces fue al Distrito Federal, la capital, a buscar el apoyo de la justicia federal en la Procuraduría General de la República donde le iniciaron la averiguación previa.

Por intermediación del MPJD fue recibido por el entonces Procurador de Justicia del estado de Sonora, Abel Murrieta Gutiérrez quien le enseñó unas fotografías y dijo “sabemos que grupo se llevó a su hijo pero son muy peligrosos, están muy armados y yo no puedo exponer a mis policías porque en cuanto les diga que tienen que ir por ellos, me van a renunciar, ellos también tienen miedo...” Nepomuceno se retiró de la Procuraduría con una imagen grabada, era del rostro de uno de los hombres de las fotografías que le enseñó Abel Murrieta, porque era uno de los tres hombres que lo habían ido a amenazar a su propia casa semanas antes. En el transcurso de su participación dentro del MPJD dio muchas entrevistas a medios de comunicación, se manifestó repetidamente en estado de Sonora afuera de El Palacio de Gobierno y de La Procuraduría; Participó en la caravana al norte que recorrió desde la capital del México hasta Ciudad Juárez del 4 al 12 de junio del 2011; también estuvo en la caravana al sur desde la capital hasta Guatemala, que el 09 de septiembre del 2011, Nepomuceno se integró hasta el día 10 y llegó muy angustiado porque un día antes, la policía estatal se había llevado detenido a su hijo mayor inventándole cargos.

Él sabía que era una más de las represalias que el gobierno del estado de Sonora instrumentaba en su contra (actualmente sigue preso a pesar de que el testigo principal ya declaró que le habían obligado a mentir para incriminar al hijo mayor de Nepo). Durante los casi siete meses que estuvo en el MPJD se entrevistó con varios funcionarios públicos, incluyendo al presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa el 14 de octubre del 2011, en ese encuentro televisado Nepo le entregó en propia mano al presidente los datos principales del expediente de la desaparición de su hijo y le dijo que denunciaba a las autoridades del estado de Sonora y señaló a la policía del estado como quién secuestró a su hijo Jorge Mario. Fue asesinado 45 días después el 28 de noviembre del 2011 a plena luz del día en calles centrales de la ciudad de Hermosillo en el estado de Sonora.

## **10.1 Investigaciones**

Respecto de las investigaciones sobre el secuestro de su hijo y el asesinato de Nepomuceno, ambas están en manos del gobierno federal en la PGR, hay avances y consignaciones de varios hombres señalados por el mismo Nepo y otros testigos como los secuestradores de su hijo, son miembros del mismo grupo delictivo conocido como Los Salazares a quienes se les ha relacionado también con su propio asesinato, hay inclusive una manta que

apareció el 21 de mayo del 2012 que señala con nombres y apellidos a los responsables de su muerte (anexo imagen) quienes son parte del mismo grupo que siempre señaló Nepo como quienes se llevaron a su hijo. Por ello podríamos decir que asesinaron a Nepomuceno Moreno por buscar a su hijo y señalar mediáticamente a miembros de la delincuencia organizada y a funcionarios del gobierno estatal como los responsables del secuestro de su hijo Jorge Mario Moreno León.

### **10.2 Acciones de seguridad y apoyo a la familia de Nepomuceno:**

El gobierno federal a través de una de sus instituciones se ha hecho cargo desde el mismo día del homicidio de la seguridad de la familia de Nepo: Su esposa e hijos fueron instalados fuera del estado de Sonora, están en constante comunicación con los titulares de algunas instituciones del gobierno federal y establecieron un esquema de apoyo en un perfil construido por la misma familia. Ahora tienen un poco de incertidumbre ya que con el cambio de gobierno federal no está claro si seguirán apoyándolos. Se han hecho gestiones para que así sea. La familia tiene miedo y no desea ser vista públicamente, prefiere estar un tanto oculta de medios de comunicación. Sin embargo si quieren en algún momento verlos y platicar con ellos directamente creo que lo harían con gusto. Es necesario interceder para que su hijo mayor, Gilberto sea puesto en libertad por desvanecimiento de pruebas dado que el testigo que lo señaló como responsable ya declaró que fue obligado a mentir para incriminarlo, se realizó la gestión de libertad por desvanecimiento y fue negada por el juez estatal. Gestionar lo necesario para que la familia pudiera salir del país ante un riesgo mayor, ya que ahorita está el proceso penal en curso y es cuando la defensa de los presuntos culpables podrían intentar intimidarlos. Mientras sucede lo anterior obtener que el gobierno federal entrante siga apoyando a la familia de Nepo.

### **10.3 Parte de una de las entrevistas expedidas por Nepo:**

Yo soy Nepomuceno Moreno Núñez, vengo de Hermosillo, soy del ejido La Sangre, nacido ahí pero vivimos en Hermosillo.

Me sumé al Movimiento por la Paz por la injusticia y la impunidad que existe en mi Estado, y la represión que tiene el gobierno ahorita en contra de mi familia, porque, yo no había querido hablar, no me había manifestado ante el Estado, les di oportunidad de que investigaran, pero mejor yo investigué y concluí que estaba involucrado el Estado. A mi hijo... está desaparecido. Se llama Jorge Mario Moreno León. Se lo llevaron junto con José Francisco Mercado Ortega, el otro es Giovanni Otero, el 1 de julio de 2010. Ese día también mataron a Mario Enrique Díaz.

Hace poco hice una encuesta en Hermosillo sobre este caso, que es muy aterrador, de tres jóvenes desaparecidos y uno puesto en libertad con los dedos apuntados. Nadie sabía nada, por la impunidad que hay. Ellos salieron a divertirse a Obregón el último día de junio de 2010. Salieron de un antro y se

les atravesó un carro con gente armada, les hicieron parada, se asustaron, siguieron adelante y los correataron, agarraron rumbo al Norte y al pasar por la caseta, derribaron los conos, de ahí se fueron y les empezaron a disparar, hasta que se descontroló el carro y se fueron al monte. Ahí se dispersaron en la oscuridad como a las 12 de la mañana y uno de los muchachos murió esa misma noche. Carlos Alvarado Gálvez salió al monte, está vivo. Mi hijo también se fue al monte, alcanzó a llegar a un oxoxo, en Vícam, Sonora.

Se esperó afuera con una muchacha que le regaló 30 pesos de saldo y le compró un gatorade para que se hidratara. De ahí me habló, ‘apá, nos correató la policía y una bola de “#%\$. No sé dónde están los demás muchachos, aquí estoy en un Oxoxo’, me dijo. ‘No te vayas a mover, voy a mandar a un muchacho de Guaymas, para que vaya por ti y te recoja’. Y ya le metimos saldo a su celular, no dejamos de hablar con él y mi hija estaba hablando con él cuando le dijo, “ya vienen por mí, me van a llevar, me van al llevar...”, y en eso entraron y le arrebataron el teléfono a mi hijo.

Ahí empezó la tragedia. Insistimos a su teléfono y contestaron, ‘aquí las preguntas las hacemos nosotros, somos policías municipales. Estos muchachos andan muy mal, son gente de los Beltrán Leyva. Y a uno que andamos buscando es Mario, hijo del 2000, un mafioso que andaba por acá con los Zetas. Yo les dije, ‘sabe qué, está equivocado, Mario Díaz es hijo del doctor Díaz, director de Salud del municipio de Hermosillo. Pepito es hijo de Don Goyo, tiene una taquería en la universidad de Sonora. Y de mi hijo, tengo negocio de mariscos. Y me dijo, ‘¿sabe qué? hagamos una cosa, denos 30 mil pesos y los soltamos’.

Conseguí el dinero y les hablé. ‘Estamos esperando al comandante’, y colgaban. Luego me pasaron a mi hijo.

—¿Qué pasó mijo cómo estás?

—Estoy bien apá, no te mortifiques, dile a mi amá que estoy bien, que ahí le caigo a Hermosillo más tarde, no se mortifiquen— Se escuchaba la voz muy bien. Me quedé tranquilo y le hablé a mi esposa, ya hablé con Jorge Mario y que está bien. Pero luego nunca me volvieron a contestar.

(...) Me puse a investigar y llegué a la conclusión que eran los policías, porque mi hijo los mencionaba y con mi investigación confirmé que era cierto. Tengo una llamada –saca una lista de llamadas-, es la número 55. Dice 1 de julio 2010, 10:18 horas, de un teléfono de la procuraduría del Estado de Hermosillo. El teléfono es 6622898800, y si quiere comprobarlo, marque y ahí verá. De ahí hablaron al teléfono de mi hijo. La llamada fue como de un minuto 46 segundos. ¿Cómo platicaron? Ahí vi que eran polis de la procu que hablaban con los polis de Obregón.

(...) Desde ahí, íbamos a ver al procurador, no nos recibía. Me manifesté en Palacio de Gobierno y de ahí empezó el hostigamiento, me mandaron patrullas a mi casa. Y yo tengo una carreta para vender comida, mariscos, pero ya ni me da chance, porque uno anda con el temor de que nos maten”.

## **11. La participación de cuerpos policiales o del ejército en la matanza y/o desaparición de personas.**

### **CASO TLATLAYA.**

En la comunidad de San Pedro Limón, en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, el 30 de junio del año 2014 se encontraron 22 cuerpos en el suelo de una bodega y tres mujeres, al parecer, sobrevivientes.

En la madrugada del 30 de junio, ocho militares del 102° Batallón de Infantería al recorrer la carretera Federal Número 2 pasaron frente a una bodega en obra negra. A partir de ese momento, cerca de las 4:20 AM, de acuerdo con testigos vecinos entrevistados por la CNDH, inició la balacera. Según la versión oficial, los militares actuaron repeliendo una agresión entre ellos y las personas que se encontraban en la bodega, pero de acuerdo con una de las tres testigos sobreviviente del ataque, quién había ido a buscar a su hija (quien falleció en el ataque), fueron los militares quienes abrieron fuego en contra de las personas que ahí se encontraban.

Sin embargo, de acuerdo con el informe de la Secretaria de Marina (SEMAR) a las 5:15 horas el comandante de la Base de Operaciones de la Armada de México, recibió información por teléfono y de manera anónima sobre unas detonaciones.

A las 5:20 horas, el comandante del 102° Batallón de Infantería ratificó que se había registrado un enfrentamiento y que, además, personal naval se trasladaría al lugar de los hechos. Sin embargo, militares que participaron en el enfrentamiento, dijeron que a las 6:00 horas se había solicitado el apoyo, es decir las versiones no coinciden.

De acuerdo con las tres versiones de quienes sobrevivieron, el único intercambio de disparos duro entre 5 y 10 min porque “las personas al interior de la bodega se rindieron rápidamente”.

Los testimonios, también afirman que tras la rendición de las personas que se encontraban al interior, los militares entraron a la bodega para sacarlos uno por uno, interrogándolos y obligándolos a hincarse, para después dispararles. Una de ellas dijo haber escuchado a un militar decir: “Los que estén vivos o heridos vuélvales a disparar”.

Hasta ese momento, de las 25 personas que se encontraban adentro, sobrevivían tres mujeres, dos de ellas afirmaban haber sido secuestradas y la tercera se encontraba ahí buscando a su hija; y dos hombres, quienes también decían que estaban secuestrados.

Las cinco personas fueron llevadas a uno de los cuartos frontales de la bodega y posteriormente, según los testimonios, personal militar llamó a los dos presuntos secuestrados con el pretexto de tomarles una fotografía, pero les disparó.

Fue hasta las 9:00 horas cuando el cabo del 102° Batallón de Infantería informó a personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJE) que era “seguro” avanzar hacia el lugar de los hechos. Además, informó que había 22 personas fallecidas y tres aseguradas, sin embargo las autoridades locales competentes llegaron hasta las 12:30 horas.

La CNDH documentó que después de la ejecución de las 15 personas al interior de la bodega, el lugar de los hechos fue alterado, “a tal grado que algunos cadáveres fueron movidos y fueron colocadas armas en todos los cuerpos que yacían muertos en el suelo.”

Entre las víctimas había una chica de 15 años y los demás eran varones, dos de ellos de 17 años de edad.<sup>17</sup>

En un comunicado de prensa inicial, el Ejército dijo que rescataron a tres mujeres que habían sido víctimas de un secuestro. La madre dice que ella era una de esas tres mujeres y que fueron llevadas a la capital mexiquense, Toluca, y que fueron puestos en custodia de fiscales del estado. Aunque en ese comunicado de prensa el Ejército describió a las tres mujeres como víctimas de secuestro, las otras dos fueron detenidas de inmediato.<sup>18</sup> Según la CNDH, ambas fueron víctima de tortura para declarar que tenían relación con quienes se encontraban en la bodega y así poder detenerlas.

Cabe destacar que a partir de documentos recabados por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), en una conferencia de prensa el 1 de Julio del año 2015, se dió a conocer en su informe “Tlatlaya a un Año: La Orden Fue Abatir”<sup>19</sup>, que los militares que participaron en la masacre en Tlatlaya, tenían la orden expresa y por escrito de “abatir a delincuentes en horas de oscuridad”. La orden fue recibida por el teniente de infantería Ezequiel Rodríguez Martínez, quien iba al frente del grupo militar. De acuerdo con fuentes hemerográficas ocho militares inmiscuidos en el caso fueron detenidos, sin embargo de acuerdo con el informe del Centro Pro, ellos únicamente han podido constatar que la PGR

---

<sup>17</sup> ¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto, según la CNDH?. 22 de Octubre del año 2014 Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/10/la-matanza-del-ejercito-en-tlatlaya-segun-la-cndh/>

<sup>18</sup> De confirmarse, caso Tlatlaya sería de las “más graves masacres” en México: HRW. Viernes 19 de septiembre del año 2014. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/09/19/de-ser-cierto-caso-tlatlaya-201cseria-una-de-las-mas-graves-masacres-hrw-3279.html>

<sup>19</sup> Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Tlatlaya a un Año: La Orden fue Abatir”. Disponible en: [http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com\\_docman&Itemid=28&lang=es](http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=28&lang=es)

ejercitó acción penal en contra de siete militares por el homicidio de ocho personas y de acuerdo con la teoría del caso de la Procuraduría, las demás personas murieron como consecuencia de un enfrentamiento. Es importante mencionar que hasta el momento, la cadena de mando no ha sido investigada, a pesar de las pruebas contenidas en el expediente que indican la existencia de órdenes con visos de ser verdaderos incentivos para la comisión de graves violaciones a derechos humanos.

### **CASO AYOTZINAPA.**

Desde la mañana del viernes 26 de septiembre del 2014, alrededor de 150 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa llegaron a la cabecera de Iguala para realizar una actividad de boteo, con la intención de reunir dinero para financiar su participación en la marcha del 2 de octubre, cuando se cumplían 46 años de la masacre de estudiantes en Tlatelolco, así como para el mantenimiento de su escuela.

Ese mismo día, rindió su segundo informe de labores como presidenta del DIF la señora María de los Ángeles Pineda de Abarca, esposa del alcalde, José Luis Abarca. Al terminar el evento, casi de manera simultánea con la retirada de los normalistas que avanzaban sobre la avenida Juan N. Álvarez rumbo a la carretera federal que comunica con Chilpancingo, varias patrullas de la Policía Preventiva Municipal interceptaron la caravana integrada por tres autobuses, los policías marcaron el alto pero los jóvenes se resistieron a detenerse, por lo que la policía abrió fuego en contra de ellos e inició la persecución hasta cercar los autobuses. Así, los normalistas descendieron de los autobuses dirigiéndose hacia la patrulla que se encontraba estacionada frente a estos.

“Sin mediar palabra los Policías municipales comenzaron a disparar en ráfagas de manera indiscriminada desde las distintas posiciones, cayendo herido en ese instante Aldo Gutiérrez Solano, alumno del primer año, originario de El Refugio, Municipio de Ayutla, Guerrero - quien quedó en estado vegetativo y tuvo q ser desconectado días después por sus padres-. Los estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás fueron violentamente descendidos del mismo por los policías y sometidos, acostándolos en el piso. El resto de los normalistas se dispersaron en diferentes direcciones, al tiempo que los Policías municipales continuaban disparando. La balacera tuvo una duración de alrededor de cuarenta minutos.”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> ACCIÓN URGENTE: Permanecen desaparecidos 55 normalistas agredidos en Iguala.  
Disponible en: <http://www.tlacinollan.org/accion-urgente-permanecen-desaparecidos-55-normalistas-agredidos-en-iguala/>

Posteriormente, los preventivos respaldados por civiles armados, interceptaron sobre la carretera federal que comunica con Chilpancingo otro autobús particular de la empresa Castro Tours. Los policías y presuntos delincuentes se percataron de que la unidad era ocupada por decenas de jóvenes, y según sobrevivientes, tras confundirlos con los normalistas de Ayotzinapa comenzaron a disparar nuevamente de forma indiscriminada y directa.

Más tarde, en esa misma madrugada, se supo que en el hecho murió el director técnico del equipo de tercera división ‘Los Avispones’ de Chilpancingo, Pedro Rentería y el jugador David García Evangelista, de solo 15 años. Así mismo, como una camioneta cerró el paso al camión, las ráfagas alcanzaron otras unidades particulares, en las cuales resultó lesionada y murió un ama de casa que viajaba en un taxi colectivo y el chofer del mismo.

Tras este primer ataque, aproximadamente a las 00:00 horas del sábado 27, los estudiantes de Ayotzinapa convocaron a una rueda de prensa en el lugar de los hechos y mientras se encontraban hablando con reporteros de varios medios, arribó un grupo de civiles que se apostó en la acera de enfrente y disparó varias ráfagas de armas de diferentes calibres. Estudiantes y reporteros se dispersaron rápidamente para ponerse a salvo. Momentos después se percataron de que en el lugar quedaron tirados dos alumnos de nuevo ingreso del plantel ubicado en el municipio de Tixtla.

La segunda agresión arrojó por lo menos otros cuatro heridos que se trasladaron al hospital general del sector salud, mientras que los cuerpos de los dos jóvenes caídos permanecieron tirados hasta las 03:00 horas.

A las 7:00 horas del día 27 de septiembre, los normalistas se reagruparon en la Fiscalía de la zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJEG) donde los estudiantes comenzaron a declarar sobre los hechos y solicitaron visitar los separos de la Policía preventiva para constatar la integridad física de los estudiantes que habían sido detenidos por la Policía municipal en los primeros hechos sobre la carretera; sin embargo, el Director de Seguridad Pública les dijo que no tenía a ninguna persona en los separos; les permitió verificar y efectivamente no se encontró a ningún estudiante ingresado.<sup>21</sup>

Durante la segunda agresión muchos estudiantes se dispersaron por diferentes partes, por lo que, hasta ese momento, 55 estudiantes se encontraban desaparecidos, entre ellos los detenidos por autoridades municipales. Sobre este hecho, días después, el Comité Estudiantil de la Normal Rural de Ayotzinapa, señaló que se habían localizado a 12 estudiantes desaparecidos,

---

<sup>21</sup> Idem.

quienes al momento de los hechos huyeron y se refugiaron en el cerro, por lo que el saldo real era de 43 estudiantes desaparecidos.

A las 16.00 horas del mismo día, estando los estudiantes en la Fiscalía dando seguimiento a las denuncia, el Ministerio Público les informó que a tres cuadras de donde ocurrieron los hechos habían encontrado el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura, sin ojos y desollado del rostro; después de ser identificado por sus compañeros, éstos constataron que se trataba de Julio Cesar Fuentes Mondragón, a quién le apodaban “El Chilango”, cursaba el primer año y era originario del Distrito Federal.<sup>22</sup>

**El saldo final: 43 personas desaparecidas de manera forzada, 6 ejecuciones extrajudiciales y más de 20 personas lesionadas.**

El 1 de octubre del año 2014 el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, dio a conocer que a través de la Procuraduría General de Justicia ordenó la emisión de una orden de presentación en contra del alcalde de Iguala, en ese momento ya con licencia, José Luis Abarca. Así mismo se pidió la presentación ante el Ministerio Público del jefe de seguridad pública municipal. Las órdenes de presentación se requirieron a partir de que las autoridades guerrerenses desconocen el paradero del primer edil y su jefe de policía preventiva.

Posteriormente, el 23 de octubre del año 2014 el gobernador Ángel Aguirre también tuvo que pedir licencia al congreso estatal a partir de las críticas generadas por la desaparición forzada de los 43 estudiantes, aunque según su solicitud fue en atención a ser “una medida para facilitar las investigaciones del caso” y poco después de una semana, encuentran y detienen al exedil José Luis Abarca y su esposa en la delegación Iztapalapa en el Distrito Federal.

El 8 de noviembre, en una conferencia de prensa presentada por Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de Justicia, afirma que testimonios de tres presuntos sicarios del grupo Guerreros Unidos recientemente detenidos declaran que un “grupo numeroso” de normalistas fue levantado, ejecutado y calcinado en un basurero de Cocula. Agregó que posteriormente sus cenizas y restos óseos fueron arrojados al cercano río San Juan. Sin embargo, los padres de los 43 normalistas no tomaron esta “verdad” como cierta pues exigieron que fuera a través de hechos comprobables y científicos la forma en la que se afirmara o negara la muerte de sus hijos. Además se solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) su intervención y apoyo en las investigaciones.

---

<sup>22</sup> Idem

Meses después, el 27 de febrero del año 2015, Murillo Karam es removido del puesto y llevado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y en su lugar designan Arely Gómez, aunque llega de forma muy cuestionada pues se aseveraba que carecía de experiencia. Realmente, a pesar de este cambio no se notó, por parte de la PGR, un cambio sustancial en las investigaciones.

Hasta el día 6 de septiembre del año 2015 el Grupo Interdisciplinario de Expertos Interdependientes (GIEI) respaldado por la CIDH, rindió su informe tras 6 meses de investigación en el que desmintió con pruebas científicas la versión llamada como “verdad histórica” por parte de la PGR y presentada por el entonces subprocurador Murillo Karam. El informe consta de más de 500 hojas en las que, a través de estudios, indagatorias y peritajes independientes, se demuestra con evidencias nuevas que se debe cambiar el rumbo de la investigación, así mismo narran los hechos y proponen nuevas hipótesis sobre las posibles causas de la agresión “masiva, en ascenso, desproporcionada y sin sentido.”<sup>23</sup>

De este informe es relevante el insistente señalamiento que hizo el GIEI en la necesidad de que se le brinde acceso a entrevistar a los militares del 27 Batallón, las cuales hasta ese momento se les había negado.

Por último, el informe también evidenció “...lo que parece una franca manipulación de los hechos...: autoridades estatales y federales (Policía Federal y Ejército) estuvieron presentes e informadas de lo que ocurría en Iguala esa noche. Algo que la PGR siempre ha descartado.”<sup>24</sup> Es decir, aunque el informe no plantea la participación de la policía federal o del ejército en la desaparición forzada de los 43 estudiantes, si demuestra que fueron testigos y no hicieron nada para impedirlo. A pesar de las pruebas anteriores, hasta el momento la PGR no ha reulado y se mantiene en su versión de que “al menos un número importante” de los 43 estudiantes fueron incinerados en el basurero de Cocula.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> Blanche Petrich y Emir Olivares. Informe Independiente del Caso Iguala. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2015/09/07/politica/002n1pol>

<sup>24</sup> Denise Maerker. Ayotzinapa, incompetencia y manipulación. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/denise-maerker/nacion/2015/09/8/ayotzinapa-incompetencia-y-manipulacion>

<sup>25</sup> La PGR defiende su 'verdad histórica' en caso Ayotzinapa. Disponible en: <http://www.informador.com.mx/mexico/2015/613199/6/la-pgr-defiende-su-verdad-historica-en-caso-ayotzinapa.htm>

### **CASO CALERA, ZACATECAS.**

El 7 de julio del 2015 alrededor de las 5:30 am, soldados del Ejército Mexicano adscritos al 97 batallón de infantería de la base militar de Fresnillo, arribaron al domicilio ubicado en la colonia Francisco I. Madero en cuatro vehículos, en donde testigos señalaron que en uno ellos (con número oficial 0897), viajaba el coronel Martín Pérez Reséndiz.

Como parte de un supuesto operativo en el que buscaban drogas y armas, los soldados se llevaron a María Alejandra Rocha Montes, Beatriz Hernández Hernández, José David Venegas Leño, Víctor Hugo González Cisneros, Fernando José Rodríguez Rodríguez, Germán Martín García González y Guillermo García Murrieta.

El sábado 18 de julio, once días después de que las y los jóvenes desaparecieran la procuradora Leticia Soto reportó que el jueves 16 de julio, tras una identificación preliminar de ropa y tatuajes, que se habían encontrado los cuerpos de Germán Martín García González, Beatriz Hernández Hernández, y los menores de 18 años Fernando José Rodríguez y Guillermo García Murrieta, a un costado de la presa de la comunidad La Tesorera. Si bien los cuatro cuerpos estaban en un avanzado estado de descomposición se pudo determinar que la causa de muerte fue el tiro de gracia en la nuca para los cuatro casos.

Horas después del reporte de la Procuradora, el delegado de la PGR, Sergio Martínez Escamilla reportó que otros tres cuerpos, fueron encontrados en la comunidad El Naranjal, a unos 25 kilómetros de la cabecera de Jerez, los cuales corresponderían a los otros tres desaparecidos: José David Venegas Leño, Víctor Hugo González Cisneros y María Alejandra Rocha Montes.

El domingo 19 de julio la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) informó, que la Procuraduría General de la Justicia Militar en su investigación sobre delitos de orden castrense por los hechos del 7 de julio, “identificó indicios de una probable participación del personal militar” por lo que remitiría el desglose de la indagatoria a la PGR.

Finalmente a en los últimos días de julio, el juzgado del distrito especializado en Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en Zacatecas dictó a los militares auto de vinculación a proceso por los delitos de desaparición forzada de personas, homicidio calificado y contra la administración de justicia. La causa Penal 43/2015 se instruyó contra el Coronel Martín Pérez Reséndiz, José Manuel Castañeda Hernández, Víctor Manuel González Aldrete y Juan Ordoñez Prado, militares que estaban adscritos a la Onceava Zona Militar residente en Guadalupe, Zacatecas.

### **Caso Kevin González Hernández, D.F.**

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal enfrenta acusaciones de brutalidad policiaca, luego de que el joven Kevin González Hernández de 20 años falleciera el 10 de julio del 2015 en las instalaciones del Hospital Balbuena a causa de un trauma craneoencefálico severo, contusiones cerebrales bifrontales y edema cerebral. Quien durante un operativo denominado *Rastrillo* fue “levantado” y posteriormente arrojado inconsciente a la vía pública.

La familia interpuso una denuncia, sin embargo la Procuraduría capitalina no ha mostrado avances en la investigación. Cabe señalar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) inició un acta circunstanciada por la muerte del joven. Hasta la fecha no se cuenta con mayor información.

### **CASO OSTULA.**

El 19 de julio del 2015, fue detenido el comandante general de la Comunidad Indígena de Santa María Ostula y Coordinador de los Autodefensas y Comunitarios de los municipios de Aquila, Coalcomán, Chinicuilá y Coahuayana, Cemeí Verdía Zepeda, por integrantes del Ejército Mexicano y de la Fuerza Ciudadana en el poblado de La Placita. Lo cual ocasionó que integrantes de la comunidad establecieran diferentes retenes.

Alrededor de las 5 de la tarde, elementos de la Marina y policías estatales y federales con dos helicópteros artillados, a quienes se incorporaron los soldados del Batallón 86, atacaron con armas de fuego, macanas y gases lacrimógenos los retenes instalados por los comuneros.

A su paso por Ixtapilla los militares, dispararon contra las casas y la población civil, hechos en los que resultó muerto el niño Edilberto Reyes García, de 12 años.

Los comunitarios pidieron al gobierno federal y al estado de Michoacán la inmediata libertad de su líder, Cemeí Verdía Zepeda y el retiro de los cargos en su contra por supuesta posesión de armas de uso. No se ha tenido mayor respuesta.

### **CASO APATZINGAN.**

El día 6 de enero del 2015 en la plaza central de Apatzingan, Michoacán había un plantón por un grupo de fuerzas rurales, es decir, autodefensas legalizadas que habían sido registradas y que trabajaban para el gobierno. Este grupo,

## Libera – Messico, la guerra invisible

llamado G250 fue creado por el ex comisionado para la Seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, y disuelto por él mismo meses antes de la fecha previamente mencionada. A partir de la disolución, el G250 se instaló para mostrar su inconformidad, pues temían que “Los Templarios” regresaran.

Lo que ocurrió fueron dos masacres en la madrugada del 6 de enero, una a las 2:30 am y otra a las 7:45 am, cuando la Policía Federal a cargo del comandante Fausto Arenas, arribó a la plaza central y abrió fuego contra los manifestantes y simpatizantes que ahí se encontraban. Aunque la versión oficial afirmó que hubo un desalojo y un supuesto fuego amigo entre un grupo determinado en el que murieron 8 personas y hubo un atropellado y que en el segundo ataque quienes murieron fue por “fuego amigo entre civiles”, además de que detuvieron a 44 personas por los cargos de asociación delictuosa y posesión de armas de fuego ilegales.

Sin embargo la versión de las víctimas y testigos del lugar es que hubo ejecuciones extrajudiciales contra civiles desarmados, explicó la periodista Laura Castellanos, autora del reportaje “Fueron los Federales”.

Posteriormente, los detenidos y sobrevivientes fueron llevados junto con carros incautados hacia el corralón, por lo que testigos civiles trataron de alcanzarlos para liberar a las personas detenidas que clamaban por “auxilio” utilizando palos, pero las fuerzas federales respondieron con balas expansivas.

El saldo de preliminar de ambos ataques es de 16 ejecuciones extrajudiciales y decenas de personas heridas, sin embargo se desconoce el número real de víctimas pues ambas escenas fueron alteradas.

Cabe destacar que tras el segundo ataque cuatro personas fueron trasladadas, por otros civiles, al Hospital General Ramón Ponce donde el personal médico los atendió y aseguró que los heridos tenían disparos que se realizaron a corta distancia y que por la gravedad de las heridas debían ser trasladados a Morelia, sin embargo la Policía Federal trató de impedirlo a pesar de que no estaban en calidad de detenidos quienes ahí se encontraban.

A la clínica también acudieron madres en busca de sus tres niñas heridas en la madrugada, una de ellas de dos años. Las madres afirmaron que tras ser heridas, a sus hijas se las había llevado la Policía Federal.

Así mismo, es importante mencionar que, de acuerdo con las actas de defunción, los cuerpos fueron trasladados a lugares distintos del Servicio Médico Forense (SEMEFO) de Apatzingán.

“Un acta prueba que uno se llevó a Zamora, otro a Lázaro Cárdenas y otro a Morelia, como si de esta manera se evitara que en un sólo lugar se concentrara todo el número de cadáveres para que no se supiera el saldo real y el daño que provocaron descargas con balas expansivas, detonadas a cortas distancias, según lo observó personal del Hospital Ponce” .

Respecto a las personas que fueron detenidas ese día por la Policía Federal, el 14 de enero del año 2015, un juez ordenó la liberación de 43 detenidos por falta de elementos para procesar.

Sin embargo, ahí no acaba la tragedia, pues tras exhaustivas investigaciones de periodistas y reporteras, el 24 de mayo del año 2015 revelaron en un reportaje llamado “La Masacre de Apatzingán: La Intervención del Ejército”, que el 30 Batallón de Infantería de la 43 Zona Militar de Apatzingán, a cargo del general Ángel Patiño, también participó en el tiroteo, golpiza y detención de civil desarmados en ambos ataques. Lo anterior, también se soporta en la causa penal 3/2015-I de la PGR.